

# CORREOS DE HONDURAS



*Mater Dolorosa*

*Espíritu  
de Abnegación  
y Sacrificio*

*(Escultura Colonial,  
Iglesia  
de San José de Cedros)*

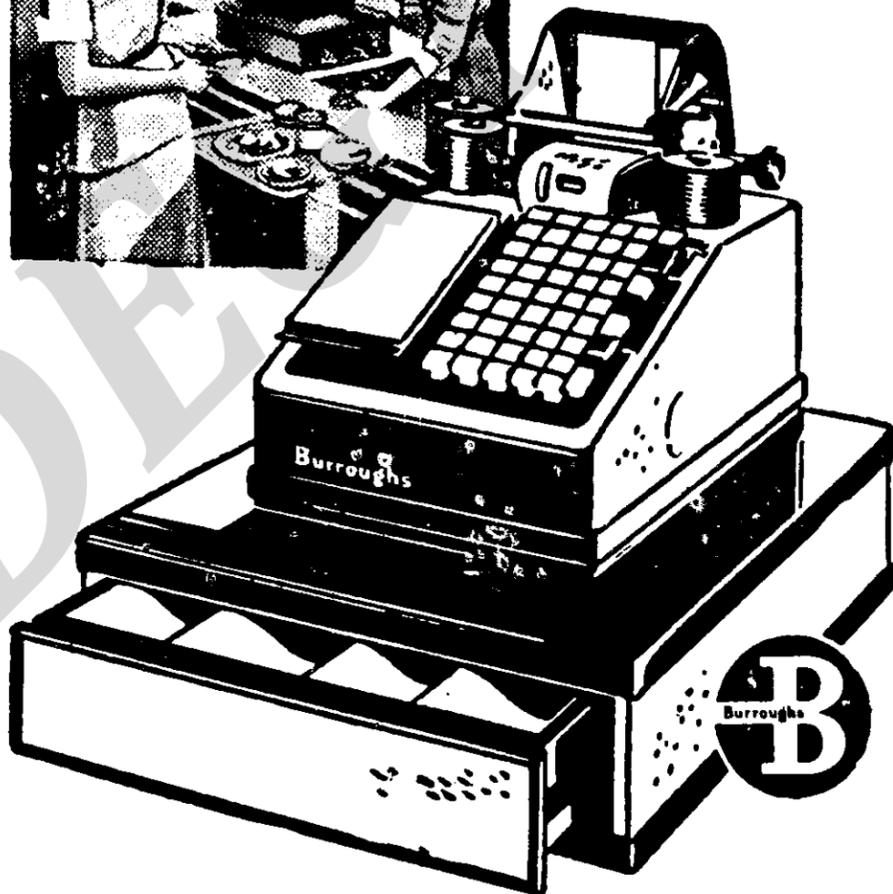
¡Vea cuánto le sirve  
esta Registradora  
Burroughs

# UTILIDAD MULTIPLE A MUY BAJO COSTO

Esta es una sensacional combinación de caja registradora y sumadora eléctrica, diseñada para ofrecer al negocio de usted un nuevo control de sus transacciones, con la exactitud y rapidez tradicionales de Burroughs.

Registra toda clase de transacciones en una cinta continua cerrada bajo llave... imprime recibos detallados... da en cualquier momento la cifra total de las ventas del día...

Pero eso no es todo. La máquina es también una moderna sumadora de gran rendimiento que ahorra a usted tiempo y esfuerzo en sus tareas generales de números. Pídanos una demostración y véala ganar trabajando.



# Burroughs

Máquinas de Sumar, de Calcular, de Contabilidad, de Facturar y para Estadísticas. Cajas Registradoras.

# CORREOS DE HONDURAS

Organo de la Dirección General de Correos

AÑO II

TEGUCIGALPA; D. C., MAYO DE 1956

NUM. 15

EDITORIAL

## DIOS, MADRE Y PATRIA

— Tres vocablos santos, tres palabras que encierran la expresión más alta del amor, la abnegación y el sentimiento. Al hablar de Dios viene a la mente el recuerdo de la madre, y al hablar de ésta se nos presenta el de la Patria, y unidos los tres en un haz, hacen el todo de la vida. Para el cristiano Jesús en su palabra evangélica de amor, perdón y paz, sacrificio, abnegación y tragedia hacen de El al Dios Bueno, al hijo del Hombre, a la encarnación del bien; el Mahometano, ve en Mahoma a su Profeta esperado que les señala el camino de la salvación los conduce a Alá; el budhista ve en Confucio a su Maestro que les señala el Cielo donde mora su deidad milenaria y así cada quien en su fe ve a Dios en sus plegarias y en sus instantes de éxtasis místico.

Dios es el espíritu del bien, que aunque impalpable como tal, sentimos su influencia y vemos su obra maravillosa por doquier la vista se extienda, palpamos su bondad y nos inclinamos reverentes ante su figura imaginaria de destellos divinos. La Madre es la encarnación de Dios, es la autora de la vida que se gestó en sus entrañas para darse después a ella toda entera; es el espíritu de sacrificio hecho realidad para endulzar la existencia de su fruto, para suavizar sus penas, para servir de coraza a sus infortunios, para ser guía en su sendero... La Patria es la parcela de tierra que en la faz del mundo nos brindó su regazo y cuyo sol y cuyo cielo nos da calor y vida. La Patria es la imagen viva de nuestro Dios y de nuestra Madre. En ella están resumidos los cálidos afectos y forman la trinidad divina de la existencia humana; por la Patria, por la integridad territorial, por la dignidad de ella, por verla libre de cadenas extrañas han marchado hacia la muerte legiones de hombres y mujeres cantando el himno sacrosanto de la libertad... pero si este sacrificio se hizo y se seguirá haciendo hasta que la cordura y el respeto al derecho ajeno reinen en el mundo, ese es el ejemplo que como herencia bendita recibimos de la autora de nuestra vida. Que supo inculcarnos ese amor, ese respeto y ese acendrado afecto.

Dios, Madre y Patria triunvirato sagrado que se funde en un solo sentimiento, tres amores distintos pero que no podemos separarlos porque es uno solo verdadero.

---

CORREOS DE HONDURAS con este numero se suma a las publicaciones afines que han rendido su tributo de afecto a las madres del mundo. A esas abnegadas mujeres que como María, la Divina Rosa de Jericó han dejado en su camino, un suspiro, un rosario de plegarias o un reguero de lágrimas... Para esas mujeres que arrullan la cuna y dejan oír la dulce canción del bebé, entre lágrimas de emoción sublime.

# Se Reforman dos Artículos de la Ley de Correos

## DECRETO-LEY No. 234

JULIO LOZANO DIAZ,  
Jefe Supremo del Estado,

CONSIDERANDO: que entre el valor que se cobra en la actualidad por el servicio de apartados postales y la utilidad que de ellos derivan los interesados existe una desproporción que impone con justicia la necesidad de que concurran los beneficiarios a un aumento en el pago de este servicio público cuya atención está requiriendo mayor número de empleados y, por lo tanto, mayores desembolsos al Gobierno.

CONSIDERANDO: que la unidad de consumo en este servicio se estima por anualidad y sin discriminación de cantidad o peso de correspondencia y que un pequeño aumento en la tasa no impedirá a ningún interesado a acudir o continuar haciendo uso del mismo, ya que en él predomina un interés personal, más que social.

Por tanto: en uso de las facultades de que está investido,

### DECRETA:

Artículo Unico.—Reformar los Artículos 81 y 82 de la Ley de Correos, los cuales se leerán así:

“Artículo 81.—De igual manera se establecerá en las Administraciones de primera y segunda clase, el servicio de apartados postales para uso particular, mediante el pago de una cuota anual que no excederá de (L. 25.00) veinticinco lempiras para los apartados grandes y (L. 15.00) quince lempiras para los apartados pequeños”

“Artículo 82.—Los derechos de apartados se pagarán anticipadamente por anualidad”.

Dado en Tegucigalpa, Distrito Central, en el Palacio Nacional a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y seis,

El Jefe de Estado,

**JULIO LOZANO h.**

El Subsecretario de Estado Encargado de los Despachos de Gobernación y Justicia,  
**C. Colindres Zepeda.**

El Secretario de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores,  
**Esteban Mendoza**

El Secretario de Estado en los Despachos de Defensa,  
**J. Héctor Leiva. B.**

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,  
**Alberto Galeano M.**

El Subsecretario de Estado Encargado de los Despachos de Economía y Hacienda,  
**Pedro Pineda M.**

El Secretario de Estado en los Despachos de Fomento,  
**Roberto Gálvez B.**

El Secretario de Estado en los Despachos de Sanidad y Beneficencia,  
**Manuel Cáceres Vijil.**

El Secretario de Estado en el Despacho de Trabajo, Asistencia Social y Clase Media,  
**Mariano P. Guevara.**

El Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales,  
**S. Meza Cáliz.**

**Bazar**  
**MEXICO**  
**Avenida PAZ BARAONA**

**Teléfono Número 16-59**

**Tegucigalpa, D. C.**

**VENTAS POR MAYOR**

CORREOS DE HONDURAS

**Ing. Roberto Gálvez Barnes**



Tenemos el gusto de honrar esta página con el fotograbado del Ing. Gálvez Barnes titular de la Cartera de Fomento quien el 18 del corriente mes agregó un año más a su existencia. El Ing. Gálvez Barnes es una juventud valiosa puesta al servicio de la Patria. Está desarrollando una magnífica labor de progreso en el Ramo a su cargo, la que era de esperarse dada su preparación académica, su conocimiento de las necesidades públicas, sus viajes de observación y estudio a otros países más desarrollados y a su espíritu revolucionario. Nos complacemos en enviarle nuestra más sincera felicitación con motivo de su reciente cumpleaños.

## ❁ ELOGIO DEL ARBOL ❁

Sembrar árboles, es engrandecer, hermoear y enriquecer la Patria. Cuanto es menester a la vida del hombre, el árbol nos lo proporciona con providencia paternal: pan, vino, aceite, ropa, techo, lecho. Desde la cuna hasta el sepulcro, constantemente nos hallamos en brazos de los árboles. ¿Qué son los muebles del hogar doméstico sino trozos de árboles amoldados por la humana industria a nuestras comodidades y caprichos? La mesa a que se sienta la familia, el banco de la escuela, el vetusto sillón de la abuelita, el tálamo feliz de los esposos, la triste urna en que encerraron para siempre los despojos de los seres amados, ¿no fueron en sus formas primitivas vivos vestidos de verdura al aire libre de los campos, bajo las caricias del cielo? "Mi cama es un roble", decía bellamente a su esposo la genial joven uruguayana Juana de Ibarbourou":

**Mi cama es un roble:  
Mi amado, en un árbol dormimos.**

Así también pudiéramos decir nuestros amados muertos desde el ataúd donde descansan de las luchas y los trabajos de la vida: "en un árbol dormimos..."

Por eso el árbol es sagrado. Desde el manzano del Paraíso hasta el árbol misterioso del Calvario, con su follaje de dolores y sus rosas de sangre, la Biblia es una profunda selva rumorosa. A cada paso encontramos en ella elogios a los árboles y las plantas. Salomón, el Rey sabio, y magnífico, así habla del cedro del Líbano, que dis-

puta su altura al Carmelo, como del hisopo que medra humilde entre las grietas del ruinoso muro. Este rumor y este respeto al árbol ha sido siempre un sentimiento característico de las almas nobles y de los grandes pueblos. La ilustre Grecia, el austero Egipto, la misteriosa India, todos los pueblos pensadores, han venerado esa maravilla de naturaleza, compendio de los elementos que nos da la gota de agua y la chispa de fuego, la onda de oxígeno y todo el jugo de la madre tierra. Donde no hay árboles no hay vida.

Sabido es como los primitivos templos de la Divinidad fueron los bosques. Nada tan propicio a la idea y al sentimiento religioso, como esos lugares umbríos donde se siente la universal palpitación de la vida divina. Profundos, solitarios, oscuros, en medio de un silencio sagrado lleno de inefables rumores, los bosques revelaron al hombre la presencia de Dios escondida en el seno de la espesura como en el fondo de un santuario. De la contemplación de esas inmensas catedrales de la naturaleza, nació la arquitectura. La selva, el bosque, la arboleda, con sus magníficas columnas y arcadas de troncos y ramas, con las profundas naves de sus penumbrosas galerías, con las erguidas torres de sus árboles gigantes, inspiraron al hombre no sólo las ideas fundamentales del arte arquitectónico, sino también los elementos característicos de los diversos órdenes y estilos, según el gusto y la índole de cada pueblo. Así los griegos modelaron sus templos por los hermosos árboles de la Iliria

### VENTANAS TROPICALES

La única ventana con marco de aluminio que da más elegancia y vistosidad a su construcción.

Ahora, una moderna fábrica completamente equipada, le proporciona a la medida que Usted necesita...en el momento que las necesita; pida su presupuesto ahora y compare precios y calidad.

**Soto Comercial, S. A.**

Teléfonos: 22-17      13-16      11-54

Recuerde siempre: SOTO hace era...en la nueva era...la de los precios bajos...y...la más alta calidad.

y la Tracia, y tornearon la elegante columna corintia, con su capitel de hojas al estilo de la palmera y el acanto; los egipcios construyeron los suyos con enormes pilastras, representando el sicomoro, la higuera oriental, el terebinto y otros árboles corpulentos y armoniosos; mientras que los cristianos tomaron de los bosques de encinas el estilo ojival predominante en las más célebres catedrales de Europa.

Los grandes anhelos del espíritu, los más profundos sentimientos del corazón humano, tienen por símbolo algún árbol. Así el laurel significa la gloria, la palma el triunfo, la oliva la paz. Y Jesús, el supremo Libertador, consumó su obra divina muriendo sobre un tronco de árbol.

Un ilustre escritor hispano, decía no ha mucho tiempo a las madres de su país: "ojalá comprendiéseis que en la tierra está la salud física y espiritual de vuestros hijos, y les enseñáseis a amar el huerto, a respetar el árbol, a reverenciar la fuente, a adorar la espiga! ;La salud de la Patria, la riqueza de la Patria, la salvación de la Patria está en la tierra! ;Ojalá todas las madres lo comprendiesen, y así no empujarían a sus hijos hacia las grandes ciudades corrom-

pidas y corruptoras! ;Si las madres pusieran en manos de sus hijos el arado y la azada como instrumentos sanos, enseñándoles a crear con ellos la abundancia... muy distinta sería la vida! Pensad en esto ;oh mujeres! No penséis que el oficio de labrar la tierra sea exclusivamente de ganapanes y gente sin cultura. Pensad en que precisamente esta palabra **Cultura** quiere decir cultivo y del cultivo de la tierra viene. Pensad que el oficio de la agricultura es el primero de la educación y el que primeramente estuvo en las manos de nuestros padres. Reverenciadle y amadle por vuestro y por bueno. Volver a la tierra: empujad e impulsad a los hombres a volver a la tierra! Creédme-lo: debajo de una frente tostada por el sol caben muy altos pensamientos. Si sois ricas, poned vuestras riquezas en tierras que podáis hacer labrar. Si sois pobres, procuraros con ahorro un pedazo de tierra que podáis labrar con vuestras propias manos, ayudadas por las tiernas manos de vuestros hijos pequeñuelos. El hombre que de niño ha visto crecer una planta por cuidado suyo, ya no olvida nunca el gozo de crear, y es dentro de su patria un elemento constructor"

**Padre CARLOS BORGES.**

## **Dos VUELOS diarios de pasajeros para y de la Costa Norte.**

**En el más cordial y agradable ambiente de hogar.**

**Y NO OLVIDE**

**10 AÑOS**

**de servicio**

**son su mejor**

**garantía,**



**Servicio Aéreo de Honduras, S. A.**

## RECUERDO DE LA MADRE AUSENTE



Madre, en el fondo de tu vientre se hicieron en silencio mis ojos, mi boca, mis manos. Con tu sangre más rica me regabas como el agua a las papillas del jacinto, escondidas bajo la tierra. Mis sentidos son tuyos y con este como préstamo de tu carne, ando por el mundo. Alabada seas por todo el esplendor de la tierra que entra en mí y se enreda a mi corazón.

Madre, yo he crecido, como un fruto en la rama espesa, sobre tus rodillas. Ellas llevan todavía la forma de mi cuerpo: otro hijo no te la ha borrado. Tanto te habituaste a mecarme, que cuando ya corría por los caminos, quedabas allí en el corredor de la casa, como triste de no sentir mi peso.

No hay ritmo más suave, entre los cien ritmos derramados por el primer músico que ese de tu mecedura, madre, y las cosas placidas que hay en mi alma se cuajaron con ese vaivén de tus brazos y tus rodillas.

Y a la par que mecías, me ibas cantando, y los versos no eran palabras juguetonas, pretextos para tus mimos. En esas canciones, tú me nombrabas las cosas de la tierra: los cerros, los frutos, los pueblos, las bestiecitas del campo, como para domiciliar a tu hija en el mundo, como para enumerarle los seres de la familia ;tan extraña! en que la habían puesto a existir.

Y así, yo iba conociendo tu duro y suave universo; no hay palabrita nombradora de las criaturas que no aprendiera de tí. Las maestras sólo usaron después de los nombres hermosos que tú ya habías entregado.

Tú ibas acercándome, madre, las cosas inocentes que podía coger sin herirme: una hierbabuena del huerto, una piedrecita de color, y yo palpaba en ellas la amistad de las criaturas. Tú a veces me comprabas, y otras me hacías, los juguetes: una muñeca de ojos muy grandes como los míos, la casita que se desbarataba a poca costa... Pero los juguetes muertos yo no los amaba, tú te acuerdas; el más lindo era para mí tu propio cuerpo.

Yo jugaba con tus cabellos como con hilillos de agua escurridizos, con tu barbilla redonda, con tus dedos que trenzaba y destrenzaba. Tu rostro inclinado era para tu hija todo el espectáculo del mundo. Con curiosidad miraba tu parpadear rápido y el juego de la luz que se hacía dentro de tus

ojos verdes: ;y aquello tan extraño que solía pasar sobre tu cara cuando eras desgraciada, madre!

Sí, todito mi mundo era tu semblante: tus mejillas como la loma color de miel y los surcos que la pena cavaba hacia los extremos de la boca, dos pequeños vallecitos tiernos. Aprendí las formas mirando tu cabeza: el temblor de las hierbecitas en tus pestañas y el tallo de las plantas en tu cuello, que al doblarse hacia mí, hacía un pliegue lleno de intimidad.

Y cuando ya supe caminar de la mano tuya, pegadita cual un pliegue vivo de tu falda, salí a conocer nuestro valle.

Los padres están demasiado llenos de afanes para que puedan llevarnos por un camino a subirnos las cuestas. Somos más hijos tuyos; seguimos ceñidos contigo, como la almendra está ceñida en su vainita cerrada. Y el cielo más amado por nosotros no es aquel de las estrellas límpidas y frías, sino el otro de los ojos vuestros, tan próximo que se puede besar sobre su llanto.

El padre anda en la locura heroica de la vida y no sabemos lo que es su día. Sólo vemos que por la tarde vuelve y suele dejar sobre la mesa una parvita de frutos, y vemos que os entrega a vosotras, para el ropero familiar, los lienzos y las franelas con que nos vestís. Pero la que manda los frutos para la boca del niño y los exprime en la siniestra calurosa, eres tú, madre. Y la que corta la franela y el lienzo en piececitas, y las vuelve un traje amoroso que se apega bien a los costados friolentos del niño, eres tú, madre pobre ;la tiernísima!

Ya el niño sabe andar y también junta palabritas como vidrios de colores. Entonces tú le pones una oración leve en medio de la lengua, y allí se nos queda hasta el último día. Esta oración es tan sencilla como la espadaña del lirio. Con ella ;tan breve! pedimos cuanto se necesita para vivir con suavidad y transparencia sobre el mundo: se pide el pan cotidiano, se dice que los hombres son hermanos nuestros y se alaba la voluntad vigorosa del Señor.

Y de este modo, la que nos mostró la tierra como un lienzo extendido, lleno de fuerzas y colores, nos hace conocer también al Dios escondido.

Yo era una niña triste, madre, una niña huraña como son los grillos oscuros en

el día, como es el lagarto verde, bebedor del sol. Y tú sufrías de que tu niña no jugara como las otras, y solías decir que tenía fiebre cuando en la vida de la casa la encontrabas conversando con las cepas retorcidas y con un almendro esbelto y fino que parecía un niño embelesado.

Ahora está hablando así también contigo, que no le contestas, y si tú la vieses le pondrías la mano en la frente, diciendo como entonces: "Hijita, tú tienes fiebre"

Todos los que vienen después de tí, madre, enseñan sobre lo que tú enseñaste, y dicen con muchas palabras cosas que tú decías con poquitas, cansan nuestros oídos y nos empeñan el gozo de oír contar. Se aprendían las cosas con más levedad estando tu niñita bien acomodada sobre tu pecho. Tú ponías la enseñanza sobre esa cera dorada del cariño; no hablabas por obligación, y así no te apresurabas, sino por necesidad de derramarte hacia tu hijita. Y nunca le pediste que estuviese quieta y tiesa en una banca dura, escuchándote. Mientras te oía, jugaba con la vuelta de tu blusa o con el botón de concha de perla de tu manga. Y este es el único aprender deleitoso que yo conocía, madre.

Después yo he sido una joven, y después una mujer. He caminado sola, sin el arrimo de tu cuerpo, y sé que eso que llaman la libertad es una cosa sin belleza. He visto mi sombra caer, fea y triste, sobre los campos sin la tuya, chiquitita, al lado. He hablado también sin necesitar de tu ayuda. Y yo hubiera querido que como antes, en cada frase mía estuvieran las palabras ayudadoras, pa-

ra que lo que iba diciendo fuese como una guirnalda de las dos.

Ahora yo te hablo con los ojos cerrados, olvidándome donde estoy, para no saber que estoy tan lejos; con los ojos apretados, para no mirar que hay un mar tan ancho entre tu pecho y mi semblante. Te converso cual si estuviera tocando tus vestidos, tengo las manos entreabiertas y creo que la tuya está cogida.

Ya te lo dije: llevo el préstamo de tu carne, hablo con los labios que me hiciste y miro con tus ojos las tierras extrañas. Tú ves por ellos también las frutas del trópico—la piña grávida y exhalante y la naranja de luz—tú gozas con mis pupilas el contorno de estas otras montañas, tan distintas de la montaña desollada bajo la cual tú criaste! Tú escuchas por mis oídos el habla de estas gentes, que tienen el acento más dulce que el nuestro, y las comprendes y las amas; y también te laceras en mí cuando la nostalgia en algún momento es como una quemadura y se me quedan los ojos abiertos y sin ver sobre el paisaje mejicano.

Gracias en este día y en todos los días por la capacidad que me diste de recoger la belleza de la tierra como un agua que se recoge con los labios, y también por la riqueza de dolor que puedo llevar en la hondura de mi corazón, sin morir.

Para creer que me oyes he bajado los párpados y arrojado de mí la mañana, pensando que a esta hora tú tienes la tarde sobre tí. Y para decirte lo demás, que se quiebra en las palabras, voy quedándome en silencio...

**Gabriela Mistral.**

## *La Gran Flota Blanca*

(United Fruit C<sup>o</sup>)

**Es símbolo de acercamiento con su eficiente  
servicio de vapores.**

Para itinerarios y otros informes puede Ud. dirigirse a:

Tela Railroad Company  
Apartado Postal 155.  
Teléfonos: 12-50, 13-50 y 28-57.  
TEGUCIGALPA, D. C.

Tela Railroad Company  
Apartado Postal 77.  
Teléfonos: 10-91, 12-99 y 10-81.  
SAN PEDRO SULA.

## ¿POR QUE NO BEBO?

No bebo; he dicho que no bebo... Sí, es verdad, he bebido mucho, como el primero; me habéis visto borracho muchas veces. Por qué voy a decir otra cosa? Antes de casarme y después de casado... a pesar de que yo quería aquella pobre... Bastante la hice padecer con esto. Por ella, por no verla llorar y desesperarse, me contenía más de cuatro veces... Y por ella casi llegué a quitarme la vida mientras vivió. Pero cuando la perdí de aquel mal, cuando me ví solo con ese hijo, una criatura de cinco años! Aquella mujer era tan buena, tan trabajadora, tan sufrida... Y perderla, así, para siempre. Verme tan solo entre aquellas cuatro paredes que se caían encima... con mi hijo mal cuidado, mal vestido! Andaba como un loco!

Y por no pensar nada o por pensar menos, volvía a la bebida que era mi consuelo hasta perder la cabeza... Y entonces me parecía verla junto a mí que hablaba conmigo y yo con ella, sí, llevaba a casa el aguardiente, y cuanto más bebía, más verdad me parecía aquella ilusión, tanto que mi hijo se abrazaba a mi asustado y me decía:

—Pero, ¿dónde está mamá? Dónde está?... Es verdad que está aquí? No, yo no la veo, me decía llorando, muertecito de miedo.

—Sí, está aquí, ¿no la ves?

Una tarde volvía yo del trabajo y al abrir la puerta oí gritar y reír a mi hijo;

### A U B O N M A R C H E

El establecimiento comercial que vende siempre lo mejor y a los precios más bajos de la plaza.

Compre Ud. en él y comprará calidad ahorrando dinero.

entro y...no podéis figuraros; Me lo veo con los ojos extraviados, la boquita torcida, con una convulsión, reía, cantaba, todo a un tiempo...

Qué te pasa?, qué tienes?

Sobre la mesa estaba un frasco de aguardiente vacío... Lo comprendí todo, en arranque de furia fuí a pegarlo y levanté la mano.

—Qué has hecho granuja? Bebiste el aguardiente?

Y mi hijo entonces, que volvió a la razón, con una voz de angustia que no olvidaré:

—No me pegues, padre, no me pegues! Fué por ver a mi madre como tú la ves otras veces.

—Comprendéis, ahora, por qué no bebo ni volveré a beber otra vez en mi vida? Los amigos de Juan apuraron en silencio el último sorbo; algunos con amargor de lágrimas contenidas; y fueron saliendo en silencio de la taberna, callados, pensativos, sin mirarse los unos a los otros, con sorpresa de cómplices y remordimientos de criminales.

Jacinto Benavente.

## A V I S O

La Dirección General de Correos, al público en general, y a las instituciones comerciales e industriales en especial, hace saber: que en virtud de haber observado que con frecuencia envían a conserjes irresponsables o menores de edad a depositar su correspondencia o a retirar de sus Apartados la que les corresponde, no cumpliendo éstos honradamente su cometido, se sirvan encomendar dichas funciones a personas de alguna seriedad para evitar reclamos infundados con la consiguiente pérdida de tiempo para el empleado postal.

## ▣ **NUEVO REGLAMENTO DE APARTADOS POSTALES**

Artº 1º—Se denominan apartados Postales las casillas o cajas en las que se deposita la correspondencia ordinaria dirigida a los abonados de este servicio, para que la retiren libremente, por sí o por medio de otras personas, a las cuales ellos confíen las respectivas llaves.

Artº 2º—La Correspondencia ordinaria, cuya entrega se hace por cajas de apartados, comprende, cartas, tarjetas, impresos, papeles de negocios y muestras sin valor comercial.

Artº 3º—Si para un abonado hubiere mayor cantidad de correspondencia que la que permite la capacidad de la casilla o algún envío que por su volumen, no cupiere en ella, se separarán en lugar seguro, las piezas procedentes, y mediante un aviso puesto en la caja se notificará al interesado para que solicite y recoja la correspondencia sobrante.

En igual forma se dará aviso a los abonados cuando se trate de correspondencia sin franqueo o franqueada insuficientemente, así como respecto de la llegada de certificados y paquetes postales, casos en los que es necesaria la presencia de los interesados, para el pago del valor de la tasa omitida o de la insuficiencia, para que otorgue recibo por los certificados, y para que satisfaga los derechos aduaneros y confiera también recibo por las encomiendas internacionales.

Artº 4º—Las Instituciones o Establecimientos públicos, como Bibliotecas, Librerías, Empresas periodísticas y las Casas de Comercio, abonados al servicio de apartados, que reciban abundante correspondencia, podrán, si lo desearan, obtener que las piezas sobrantes de cada correo se separen en una bolsa o valija especial que proporcionarán los interesados, con dos llaves, una de las que entregarán a la oficina de correos y la otra tendrán ellos para su uso. Se les consentirá, también, si prefieren, que, para el objeto indicado, sustituyan la bolsa o valija por una caja o depósito de madera que se denominará "Apartado interno".

En el apartado de abono se colocarán de preferencia, las cartas, tarjetas, muestras sin valor y papeles de negocio, y se reservarán los impresos en concepto de "correspondencia sobrante", cuando a ello hubiere lugar.

Artº 5º—El abono es personal. Por lo tanto, para los efectos relacionados con las obligaciones o derechos del contrato de arrendamiento, habrá, por cada caja, un solo abonado, cuyo nombre y domicilio se registrarán en la respectiva oficina de Correos. El abonado estará obligado a poner en conocimiento de ésta cada vez que cambie de domicilio, y será el único responsable de la llave que se le entregue, de la buena conservación de la casilla y del pago puntual de la correspondiente pensión.

Artº 6º—Aún cuando el abono es personal, además de la correspondencia de los abonados, se colocarán en las casillas toda pieza que se reciba a cargo de las mismas, esto es, con indicación del número o letra de una caja de apartado.

Artº 7º—Los empleados tienen el deber de procurar salvar en lo posible las omisiones de los interesados, pero no se admitirá reclamo por las piezas que no fueren colocadas en apartados cuando no estuvieren indicados el número o letra de éstos en las cubiertas.

Artº 8º—Cuando en el sobrecito de una correspondencia se expresare a la vez el domicilio del destinatario, y el número o letra de una caja, se preferirá la primera forma de entrega, excepto si el interesado fuere abonado al apartado que indique la pieza; pues, entonces, se la depositará en ésta.

Artº 9º—Las cajas de apartados, por razón de sus dimensiones, se dividen en dos clases: grandes y pequeñas.

Por cada una de las primeras se cobrará la pensión anual de L. 25.00 y por cada una de las segundas L. 15.00.

Artº 10.—Todo arrendamiento de apartados es anual y terminará el 31 de diciembre, cualesquiera que sea el mes y la fecha en que hubiere comenzado el abono.

Artº 11.—El pago de la pensión la harán los abonados por adelantado, previo el correspondiente comprobante en la Tesorería de Hacienda respectiva o en otra dependencia autorizada para el efecto.

Artº 12.—La persona o Institución que solicitare un apartado firmará un contrato y, al tiempo de recibir la llave, consignará en la oficina de correos la cantidad de Lps. 5.00, en concepto de prenda de llave, depósito que se aplicará a la reposición de ésta, en caso de pérdida, o al arreglo de la chapa

**TRANSPORTES SUREÑOS**  
de  
**PAVON Y MOLINA**

Servicio diario de pasajeros y carga  
entre esta Capital, San Marcos de  
Colón y pueblos intermediarios,  
y viceversa.

o puerta de la caja, si se dañare. El abonado, en este supuesto, renovará el depósito que le será devuelto al término definitivo del arrendamiento, siempre que entregare la llave y dejare la casilla sin desperfecto alguno.

Artº 13.—Corresponde a los administradores de correos entenderse directamente con el arrendatario de apartados, debiendo ellos conferir recibos por los depósitos, llevar cuenta de éstos y consignar su producto en un Banco.

Con conocimiento y autorización de la Dirección General de Correos, se entenderá en la cuenta y manejo de dicho producto el respectivo Administrador de Correos.

Artº 14.—Ningún abonado podrá traspasar a otra persona su derecho al uso de un apartado, sin conocimiento y consentimiento expreso de Oficina, al cual no le será facultativo permitir más de un traspaso en el transcurso de un año.

Artº 15.—Prohíbese a los empleados entregar a la mano la correspondencia dirigida a apartados o colocada ya en éstos. Únicamente podrán hacerlo en casos especiales, siempre con autorización superior.

Artº 16.—Prohíbese, igualmente, y en lo absoluto, que penetren al interior de las secciones de apartados personas extrañas al cuerpo de correos, y aún a éstos no les será permitido penetrar sino por necesidad del servicio y por el tiempo que sea indispensable.

Artº 17.—La falta de pago del cánón de arrendamiento se interpretará como desistimiento del abonado a continuar siéndolo y en consecuencia, se cancelará el abono y la oficina dispondrá de las cajas que así quedaren vacantes. Requerirán la devolución de la llave y si el requerido no la devolviera se la repondrá a costa de éste con el depósito a que se refiere el artículo 12 de este reglamento.

En este caso previsto en el inciso anterior, la correspondencia dirigida a la casilla que se declare vacante, pasará a la sección de lista.

Artº 18.—Queda abolido el uso gratuito de cajas de apartados. La correspondencia oficial se entregará previo recibo, a las personas debidamente autorizadas.

**TAN AIRLINES**

**LA RUTA MAS DIRECTA**

Miami — Tegucigalpa — Managua — Guayaquil — Lima  
Miami. — Habana — Belice — San Pedro Sula — San Salvador

TELEFONOS 25-10 36-26

## PALABRAS A UN NIÑO

Te observaba desde la ventana esta tarde al volver de casa del maestro; tropezaste con una pobre mujer. Cuida mejor de ver cómo andas por la calle. También hay en ella deberes que cumplir. Si tienes cuidado de medir tus pasos y gestos en una casa, por qué no has de hacer lo mismo en la calle, que es la casa de todos? Acuérdate, Enrique: siempre que encuentres a un anciano, a un pobre, a una mujer con un niño en brazos; a un impedido que anda con muletas, a un hombre encorvado bajo el peso de su carga, a una familia de luto, cédeles el paso con respeto: debemos respetar la vejez, la miseria, el amor maternal, la enfermedad, la fatiga, la muerte. Siempre que veas una persona a la cual se le viene encima un carruaje, quítale del peligro si es un niño; adviértele si es un hombre; preguntale siempre qué tiene, al niño que veas solo, llorando. Recoje el bastón del anciano que lo haya dejado caer. Si dos niños riñen, sepáralos; si son dos hombres, aléjate por no asistir al espectáculo de la violencia brutal que ofende y endurece el corazón. Y cuando pasa un hombre maniatado entre dos guardias, no añadas a la curiosidad cruel de la multitud la tuya: puede ser un inocente. Cesa de hablar con tu compañero y de sonreír, cuando encuentres una camilla de hospital que quizá lleva un moribundo, o un cortejo mortuario, porque quién sabe si mañana no podrá salir uno de tu casa! Mira

con reverencia a todos los muchachos de establecimientos benéficos que pasan de dos en dos: los ciegos, los mudos, los raquíticos, los huérfanos, los niños abandonados; piensa que son la desventura y la caridad humana las que pasan. Finge siempre no ver a quien tenga una deformidad repugnante o ridícula. Apaga siempre las cerillas que te encuentres encendidas al pasar; el no hacerlo podría costar caro a alguno. Responde siempre con finura al que te pregunte por una calle. No mires a nadie riendo; no corras sin necesidad, y no grites. Respeta la calle. La educación de un pueblo se juzga, ante todo por el comedimiento que observa en la vía pública. Donde notes falta de educación fuera, la encontrarás también dentro de las casas. Estudia las calles, estudia la ciudad donde vives, que si mañana fueras lanzado lejos de ella te alegraría de tenerla bien presente en tu memoria, y de poder recorrer con el pensamiento tu ciudad, tu pequeña patria, la que ha constituido por tantos años tu mundo, donde has dado tus primeros pasos al lado de tu madre, donde has sentido las primeras emociones, abierto tu mente a las primeras ideas y encontrado los primeros amigos. Ella ha sido una madre para tí; te ha instruído, deleitado y protegido. Estúdiala en sus calles y en su gente; ámala, y cuando oigas que la injurien, defiéndela.

Edmundo de Amicis.

## BANCO DE HONDURAS

Institución netamente nacional establecida en Octubre de 1889

Maneja cuentas de cheques, hace préstamos a plazos y en cuentas corrientes. Efectúa cobros por cuenta de terceros y traslada fondos a las diferentes plazas de la República. Vende letras y transferencias cablegráficas sobre plazas de los Estados Unidos. Acepta depósitos de ahorro y a plazo. Paga el 3% de interés anual sobre cuentas de ahorro. Custodia seguridades y otros valores, y abre créditos para fines comerciales, agrícolas, industriales y para la construcción de casas baratas de habitación.

Tegucigalpa, D. C.  
Oficina Principal

San Pedro Sula  
Sucursal.

## Cartas a un Niño



Seguramente que tus compañeros no responderían a tu padre como tú has respondido esta tarde al tuyo, Enrique. Cómo es posible? Tienes que jurarme que no volverá a pasar esto nunca más mientras yo viva. Siempre que a una represión de tu padre te venga a los labios una mala respuesta, piensa en aquel día, que llegará irremisiblemente, en que tenga que llamarte a su lecho para decirte: —Enrique, te dejo. ¡Oh, hijo mío! Cuando oigas su voz por última vez, y aun después por mucho tiempo; cuando llores en tu cuarto abandonado, en medio de todos los libros que ya no abrirá más, entonces, recordando que alguna vez le faltaste al respeto, te preguntarás a tí mismo: —Cómo es posible? Entonces comprenderás que él ha sido siempre tu mejor amigo, que cuando se veía que te había hecho llorar ha sido por tu bien; entonces te arrepentirás y besarás llorando aquella mesa sobre la cual ha trabajado y sobre la cual gastó su vida en bien de sus hijos. Ahora no comprendes: él te esconde dentro todo su interior, excepto su bondad y su cariño. Tú ni sabes que a veces está tan quebrantado por el cansancio, que piensa que vivirá pocos días y que en tales momentos no habla más que de tí, y no tiene más pena en su corazón que el dejarte sin protección y pobre. Y ¡cuántas veces, pensando en esto, entra en tu cuarto mientras duermes y se queda mirándote con la luz en la mano, y haciendo un esfuerzo, cansado y triste, vuelve a su trabajo! Y ni siquiera te das cuenta de que en muchas ocasiones te busca, está contigo porque tiene una amargura en el corazón y disgustos que todos los hombres sufren en el mundo, y te busca a tí como un amigo para confortarse y olvidar, sintiendo necesidad de refugiarse en tu cariño para volver a encontrar la serenidad y el valor. ¡Piensa, por consiguiente, qué doloroso debe ser para él, cuando, en lugar de encontrar afecto en tí, encuentra frialdad e irreverencia! Piensa que aun cuando fueses bueno como un santo no podrías nunca recompensarle lo bastante, por lo que ha hecho y hace continuamente por tí. Y piensa, a la vez, que sobre la vida no se puede contar: una desgracia te podría arrebatar a tu padre, mientras todavía eres muchacho, dentro de dos años o tres meses, o quizá mañana mismo. ¡Ah! Pobre Enrique

mío! ¡Cómo verías cambiar todo a tu alrededor entonces! ¡Qué vacía y desolada te parecería la casa, sólo, con tu pobre madre, vestida de negro! Vete hijo; ve donde está tu padre: está trabajando en su cuarto; ve de puntillas para que no te sienta entrar, ve a poner tu frente sobre sus rodillas, y a decirle que te perdone y te bendiga.

### Tu Madre.

¡En presencia de la maestra de tu hermano, faltaste al respeto a tu madre! ¡Que esto no suceda más, Enrique mío! Tu palabra irreverente se ha clavado en mi corazón como un dardo. Piensa en tu madre cuando años atrás estaba inclinada toda la noche sobre tu cama, midiendo tu respiración, llorando lágrimas de angustia y apretando los dientes de terror, porque creía perderte, y temía que le faltara la razón: y con este pensamiento experimentarás cierta especie de terror hacia tí. ¡Tú ofender a tu madre, a tu madre que daría un año de felicidad por quitarte una hora de dolor, que pediría limosna por tí, que se dejaría matar por salvar tu vida! Oye, Enrique mío: fija bien en la mente este pensamiento. Considera que te esperan en la vida muchos días de terror, pero el más terrible de todos será el día en que pierdas a tu madre. Mil veces, Enrique, cuando ya seas fuerte y probado toda clase de contrariedades, tú la invocarás, oprimido tu corazón en un deseo in-

### LA PRECIOSA

de

**RUBEN LAINEZ**

Servicio de Transportes

De Tegucigalpa a San Lorenzo y viceversa, los días lunes, miércoles y viernes, conectando con las gasolinas que transportan el correo entre San Lorenzo y Amapala. De Tegucigalpa a La Paz los lunes y jueves. Para sus excursiones internacionales con Centro América y México, prefiera

**LA PRECIOSA**

llamando al Teléfono: 24-92.

**ASOCIACION MERCANTIL**  
*JUAN REESE & Co.*

**TELEFONO: 10-47**

PROPIETARIOS DE: LIBRERIA AMERICA Y DROGUERIA AMERICA.

Representantes de las Casas Extranjeras siguientes:

WATERLOW & SONS LIMITED, LONDRES, INGLATERRA

ATAHLUNION EXPORT, G. M. B. H., ALEMANIA

GALATEC C<sup>o</sup>, INC., NEW YORK, U. S. A.

SHINKO SANGYO, K. K. OSAKA, JAPON

LUCKHAUS & GUNTHER, REMSCHEID, HASTEN, ALEMANIA

E. MERCK. DARMSTADT, ALEMANIA

INSTITUTO SUIZO DE SUEROTERAPIA Y VACUNACION BERNA, BERNA, SUIZA

Importación, Exportación y Distribución de Productos Nacionales y Extranjeros.

menso de volver a oír su voz y de volver a sus brazos abiertos para arrojarte en ellos sollozando como pobre niño sin protección y sin consuelo. Cómo te acordarás entonces de toda amargura que la hayas causado y con qué arrepentimiento, desgraciado, las contarás todas! No esperes tranquilidad en tu vida si has contristado a tu madre. Tú te arrepentirás, le pedirás perdón, venerarás su memoria inútilmente; la conciencia no te dejará vivir en paz; aquella imagen dulce y buena tendrá siempre para tí una expresión de tristeza y reconvención que pondrán tu alma en tortura. Oh, Enrique, mucho cuidado! Este es el más sagrado de los humanos afectos. Desgraciado del que lo profana! El asesino que respeta a su madre, aun tiene algo de honrado y de noble en su corazón; el mejor de los hombres que la hace sufrir o la ofende, no es más que miserable criatura. Que no salga nunca de tu boca una palabra dura para la que te ha dado el ser. Y si alguna vez se te escapa, no sea el temor a tu padre, sino un impulso del alma el que te haga arrojarte a sus pies, suplicándole que con el beso del perdón borre de tu frente la mancha de la ingratitud. Yo te quiero, hijo

mío; tú eres la esperanza más querida de mi vida; pero mejor quiero verte muerto que saber que eres ingrato con tu madre. Vete (y por un poco de tiempo no me hagas caricias; no podría devolvértelas con cariño.

*Tu Padre.*

(Por Edmundo de Amicis)

**Sastrería "Omega"**

El Taller Anatómico y más acreditado de la Plaza, saluda a Usted amigo visitante, y le ofrece la línea infundible y elegante de un

**TRAJE PERFECTO**

Visite a su propietario **Brudet Renau**, en la Ave. "La República", contiguo a don Jesús Castañeda, quien le complacerá al instante.

La Ceiba, D. D.

Honduras.

## Relicario de Amor

La madre es arrullo, es bondad, es abnegación y es sacrificio. ¿Qué vocablo encierra las más dulce expresión del amor? Quién se aproxima más a Dios sino ella? Quién siente los dolores del hijo más intensamente desde la concepción hasta la tumba? Ella, y solo ella.

Dios puso en la mujer toda la divinidad; pero la perfección suya no es completa hasta no ser Madre, hasta no sentir en sus entrañas palpar el fruto del amor, y no sufrir intensamente los dolores del parto. Con un vagido y un grito de felicidad se inicia una nueva etapa en su existencia! Muchos son sus desvelos y sus preocupaciones, muchas sus amarguras... y muy pocos los minutos de paz, de sosiego y de alegría. Todo es sacrificio, todo abnegación y todo dulzura en una madre buena, y yo creo que no hay malas, parece imposible que las haya. Si el fruto que ha dado al mundo escala las alturas con la gloria de sus triunfos, o se deja arrastrar por el vendaval del vicio y el abandono; ella goza o ella sufre. Sus triunfos son sus blasones, y sus penas son sus lágrimas; pero si aquel es timbre de orgullo para la Patria y para su ancestro, y éste una vergüenza para la sociedad, para ella los dos son iguales en su corazón, los dos forman el todo de su vida...

Qué ejemplo más patético, más hermoso y más sublime que aquel que hace veinte

siglos hizo estremecer al mundo, al ver caer ensangrentado y exánime a un dios, en los brazos sagrados de su Madre; en el regazo tierno y perfumado de María, de aquella Rosa de Virtud que todo un largo viacrucis había seguido paso a paso el sacrificio de su Divino hijo?... Si aquella Madre lo siguió hasta el Gólgota y vió y besó el reguero de rubíes que manaba de su Frente Divina, gotas que arrancaban del alma un suspiro y una lágrima; así, las páginas de la historia de la humanidad están llenas de ejemplos de abnegación y sacrificios maternos...

Tarea difícil, poco menos que imposible, es definir certeramente con toda la riqueza del lenguaje, el vocablo preciso que encierra todo "un poema de amor y de amargura", o pintar con el pincel genial de un artista, todo ese cuadro de sacrificio que encierra toda una vida consagrada al Sagrado Deber.

La Madre es un **Relicario de Amor**, es el más alto espíritu de sacrificio, es la bondad eterna y es en suma: la encarnación del Dios mismo...

Tegucigalpa, D. C., mayo de 1952.

R. A. V.

---

### Reproducción

## ACTITUD DE SERVIR

Cuando llega un cliente a una oficina y el empleado no se mueve, ni lo mira, ni le sonríe, ni lo recibe con muestras de bienvenida, tal empleado, no demuestra actitud de servicio.

Cuando dos empleados se encuentran en la oficina hablando acerca de la fiesta o cine donde estuvieron el día anterior, y entra un cliente, y continúan comentando los buenos ratos sin prestarle atención, nin-

guno de los dos demuestra actitud de servicio.

Cuando un empleado usa el teléfono de la empresa en largas pláticas sociales o familiares, olvidándose que tales pláticas interfieren las llamadas de los clientes y perjudican el negocio, tal empleado no demuestra actitud de servicio.

Buena disposición de ánimo para ser útil a otra persona o a la empresa para quien se trabaja, eso es actitud de servicio.

## Datos para la Biografía del Jefe de Estado D. Julio L. Díaz

Por Manuel Torres Ramos.

Recorriendo la galería de los gobernantes que ha tenido Honduras hay muchos a quienes los amantes de los estudios biográficos han echado al olvido. El escritor Dr. Rómulo E. Durón, publicó varias biografías de gobernantes hondureños; así también el Dr. Angel Zúñiga Huete esbozó la personalidad de los gobernantes de Honduras desde el punto de vista de su filiación política.

Las nuevas generaciones literarias no se creen obligadas al Estudio de la Historia y menos de la Geografía nacionales, olvidando el pensamiento de Carlily "que la Historia de un país, es la biografía de sus grandes hombres" Suprimid el genio de Morazán, dijo nuestro gran tribuno, y habréis aniquilado el alma de la Historia de Centroamérica... Sí me dirán no estudian las cosas de su país, pero estudian las de otras partes: Puede ser que así sea, pero la inedición de tan prolongados estudios, resta a la época en que vivimos la oportunidad de rendirles el tributo de nuestra admiración y a la crítica la ocasión de realzar con nuevos y legítimos valores la posición de quiebra de la literatura patria, que descontando una labor réclame del periodismo un poco sensato, las personas de valía no le ponen atención y menos para que den crédito a esa propaganda desorbitada que no se comprueba con obras tamizadas por la crítica.

Alguien emprenderá algún día la tarea de completar las biografías de los gobernantes hondureños, entre quienes indudablemente ha habido hombres probos, bien intencionados y que para la época en que les tocó vivir demostraron capacidades y amor a la Patria.

Para entonces, serán útiles estos datos, que si bien se encuentran en los libros y archivos, desde luego están dispersos.

Don Julio Lozano Díaz, quien fué hijo de Julio Lozano Travieso, quien fué hijo de José María Lozano, quien fué hijo de Calixto Lozano, quien fué hijo de José Antonio Lozano Díaz Velasco, quien fué hijo de Tomás Lozano Valladares, quien fué hijo de Joseph de Lozano, casó con doña Laura Vijil de Lozano, quien fué hija de don Diego Vijil, quien fué hijo de Marcial Vijil, quien fué hijo del Jefe de Estado Diego Vijil, quien fué hijo de José Vijil y doña Josefa Cocaña y tienen la tradición familiar siguiente:

El acaudalado español Juan Miguel Lastiri casó con Margarita Lozano, suegra del General Francisco Morazán.

De este matrimonio nacieron José María, José Torcuato de Jesús, María Josefa, María Petrona, Dolores, Juana María y Lucía Lastiri Lozano.

María Josefa Lastiri Lozano, casó en primeras nupcias con Esteban Travieso y de este matrimonio nacieron Paulina, Tomasa, Ramona y Esteban todos de apellido Travieso Lastiri.

Doña María Josefa Lastiri Lozano viuda de Travieso, casó en segundas nupcias con el General Francisco Morazán y procrearon a Adela Morazán Lastiri.

De las hijastras del General Francisco Morazán, Paulina casó con don José de la Cruz Lozano.

Tomasa Travieso Lastiri, casó con José María Lozano, de cuyo matrimonio nacieron entre otros hijos Julio Lozano Travieso.

Julio Lozano Travieso casó con doña Josefita Díaz y procrearon a José María, Ricardo, Hortensia, Carmen, Clementina y Julio Lozano Díaz, actual Jefe de Estado de Honduras.

En los archivos parroquiales de Tegucigalpa, consta la Partida bautismal que dice: "TOMAS LOZANO.—En siete días del mes de febrero del año mil setecientos y siete años, hice los exorcismos, puse óleo y crisma a Tomás, hijo legítimo de Joseph de Lozano y Doña Ana Balladares habiéndole echado el agua del bautismo por necesidad el Licenciado Urbano de Flores y lo firmé DON PEDRO DAUILA".

En los Archivos parroquiales de Comayagua se encuentra el acta matrimonial que dice: "DON TOMAS DE LOZANO CON MARIA DIAZ DE VELASCO.—En quince de enero de mil setecientos treinta y tres años de mi licencia el Padre Don Miguel Xirón veló infacie eclesie a don Tomás de Lozano con doña María Díaz de Velasco habiéndoles dispensado las proclamas su Señoría Ilustrísima El Señor José Antonio López Guadalupe, fueron sus padrinos don Francisco de Zelaya, doña Angela de Zelaya y testigos don Domingo de Veles, don Gaspar Susman y para que conste lo firmó. RAYMUNDO IGNACIO DE OSORIO".

## CASA BUESO

San Pedro Sula.

Santa Rosa de Copán.

Mantiene siempre un gran surtido de marcaderías en sus almacenes de San Pedro Sula y Santa Rosa de Copán y en sus sucursales en el Occidente del país, a precios muy razonables.

Conviene a sus intereses visitar la

**CASA BUESO**

Del matrimonio de don Tomás Lozano con doña María Díaz de Velasco nacieron Pantaleona y José Antonio Lozano Díaz.

Don José Antonio Lozano Díaz, casó con Lucía Borjas de este matrimonio nacieron Calixto y Margarita Lozano Borjas.

Don Calixto Lozano Borjas casó con Ana Josefa Lardizábal y de este matrimonio nacieron Cirila, María Tomasa, María Petrona, José Venancio, Calixto Norberto, José León, María Josefa, Margarita y José María Lozano Lardizábal.

Margarita Lozano Lardizábal casó con el Coronel José María Gutiérrez, muerto en Jaitique en 1832, habiendo procreado a Carlos, Enrique y Soledad Gutiérrez Lozano.

Enrique Gutiérrez Lozano casó con Raquel Lardizábal y de este matrimonio nacieron Carlos, Antonio, José María, María, Raquel y Emma Gutiérrez Lardizábal.

Soledad Gutiérrez Lardizábal casó con el General Juan López, y de este matrimonio nacieron Antonio, Margarita, Dolores y Rafael López Gutiérrez, que fué Presidente de la República de 1919 a 1923.

Don José María Lozano casó con Doña Tomasa Travieso Lastiri y de este matrimonio nacieron entre otros hijos Julio Lozano Travieso.

Don Julio Lozano Travieso casó con doña Josefita Díaz y de este matrimonio nacieron José María, Ricardo, Hortensia, Carmen, Clementina y Julio Lozano Díaz como antes se ha establecido.

Los antecesores de don Julio Lozano Díaz y su esposa doña Laura Vijil de Lozano estuvieron emparentados políticamente: en los Archivos eclesiásticos de Tegucigalpa, consta el ACTA MATRIMONIAL que dice: "Diego Vijil con Dolores Lastiri. En Doce

de abril de mil ochocientos veinte y cinco previa dispensa de proclamas el Presbítero Urbano Ugarte, desposó en su casa con mi licencia a C. Diego Vijil hijo legítimo de Don José Vijil y doña Josefa Cocaña con la de igual clase Dolores Lastiri, hija legítima de los CC Juan Miguel Lastiri y Margarita Lozano, fueron testigos los ciudadanos Dionisio de Herrera, Feliciano Quesada y Pedro Lanza y para que conste lo firmo yo el cura interino. JUAQUIN MACHADO Y UGARTE".

Doña María Petrona, Lastiri Lozano, cuñada del Gral. Francisco Morazán, casó con el Coronel don Remigio Díaz: de este matrimonio nacieron José Néstor, José María Audato, Jesús y Teresa Díaz Lastiri.

Teresa Díaz Lastiri, casó con José Jorge Lozano, de cuyo matrimonio nacieron Mercedes y Ana Josefa Lozano Díaz.

Doña Ana Josefa Lozano Díaz casó con don Diego Vijil y de este matrimonio nacieron María, Hortensia, Margarita, y Laura Vijil Lozano.

Del matrimonio de don Diego Vijil, el Prócer, con doña Dolores Lastiri, nacieron Jose Belizario, Arcadia y Marcial Vijil.

Arcadia Vijil casó con don Pedro Molina y de este matrimonio nació Manuel Molina Vijil.

Marcial Vijil casó con doña Teodora González y de su matrimonio nacieron Diego, Jesús, Dolores y Arcadia Vijil.

Dolores Vijil Lozano, casó con el Licenciado Carlos Cáceres Bustillo y de este matrimonio nacieron Manuel y Marcial Cáceres Vijil.

Diego Vijil, casó con Doña Ana Josefa Lozano y de este matrimonio nacieron, María, Hortensia, Luisa, Margarita y Laura Vijil.

Don Diego Vijil, el antecesor, fué un patricio. El leyó por primera vez en Tegucigalpa el 28 de septiembre de 1821 el Acta de Independencia de Centro América y pronunció con tal ocasión un magnífico discurso.

En Junio de 1828, fué designado Vice Jefe Provisional del Estado de Honduras; y en Marzo de 1829 fué electo Jefe de Estado en propiedad. Su nombre aparece firmando el Acta de adhesión a la Independencia y su figura campea entre los paladines de las libertades públicas y los derechos del pueblo, al lado del probo Don Dionisio de Herrera, del genio tutelar de la República, General Francisco Morazán.

# Ley de Correos

## TITULO XVI

### De los Valores o Especies

Artº 172.—Los valores o especies postales de la República son los siguientes:

Sellos postales: ordinarios, terrestres y aéreos.

Sellos postales conmemorativos.

Sobres.

Fajas.

Tarjetas postales.

Artº 173.—El manejo, venta y aplicación de estas especies estará a cargo de la Secretaría de Hacienda, mientras no se organice la Caja de Correos.

Artº 174.—Los sellos que hayan sido fraccionarios o sufrido cualquiera otra alteración, carecerán de valor.

Artº 175.—Los emblemas y las leyendas de los sellos postales en cada nueva emisión, los acordará el Poder Ejecutivo, a propuesta de la Dirección General de Correos, así como las cantidades y demás detalles que han de emitirse de cada valor.

Artº 176.—La propuesta de que habla el artículo anterior, la hará el Director de Correos a la Secretaría de Fomento, por lo menos con seis meses de anticipación a la fecha en que debe entrar en vigencia la nueva emisión.

Artº 177.—Una nueva emisión de sellos postales anula la anterior; por tanto, las autoridades respectivas de Hacienda, fijarán el plazo de un mes para que los particulares puedan cambiar las especies postales de la emisión vencida por las de la nueva, pasado este plazo perderán el derecho de cambio.

Artº 178.—Queda prohibido fraccionar los sellos postales o alterar de modo alguno su forma y dimensiones.

Artº 179.—Cada seis años, contados desde el 1º de enero, el Poder Ejecutivo hará una nueva emisión de sellos postales.

Artº 180.—El empleado de Correos que observare falta de especies postales en los puestos de venta fiscales, dará inmediato aviso a la Dirección General, para que ésta a su vez, lo ponga en conocimiento de la Dirección General de Rentas.

Artº 181.—Cuando se haya de ejecutar en el país la impresión de nuevos valores postales, conforme a los términos de esta ley, es deber del Ministerio de Hacienda ejercer el más riguroso control en el trabajo y ordenar se destruyan en presencia de un Notario Público, de un miembro del Tribunal Superior de Cuentas y del Secretario de la Dirección General de Correos, las planchas matrices que hubiesen servido para la impresión de los diferentes valores, firmando todos el acta respectiva, la que será entregada a la Secretaría de Hacienda para su custodia.

Artº 182.—En caso de falsificación de estampillas, el Director General dará cuenta al Poder Ejecutivo para lo que proceda.

Artº 183.—Es obligación del Director General de Correos, formar en su despacho una colección completa de todos los valores postales emitidos en Honduras hasta la fecha y de los que en lo sucesivo se emitan, para lo cual el Ministerio de Hacienda le facilitará los ejemplares que le solicite. Igual colección formará de los valores postales de los demás países que forman la Unión Postal Universal.

### Hotel "Los Angeles"

Frente a la Línea Férrea

Espera a usted con su inmejorable e higiénico servicio de Hospedaje, su abundante y nutritiva Alimentación, esmerada atención y confort.

Al llegar a La Ceiba no olvide hospedarse en el Hotel

**LOS ANGELES**

atendido personalmente por su propietario

**Rafael Riva Marrugat**

donde, a precios módicos, disfrutará de comodidades en ambiente familiar,

**ANUNCIE EN "CORREOS"**



# P A G I N A L

## EL PRIM

### Si Tienes Una Madre Todavía

¡Si tienes una Madre todavía  
da gracias al Señor que te ama tanto,  
que no todo mortal cantar podría  
dicha tan grande ni placer tan santo!

Si tienes una Madre sé tan bueno  
que ha de cuidar tu amor su paz sabrosa,  
pues la que un día te llevó en su seno  
siguió sufriendo y se creyó dichosa.

Veló de noche y trabajó de día,  
leves las horas en su afán pasaban,  
un cantar de sus labios te dormía  
y al despertar sus labios te besaban.

Enfermo y triste te salvó su anhelo,  
que sólo el llanto por su bien querido,  
milagros supo arrebatarse al cielo,  
cuando ya el mundo te creyó perdido.

Ella puso en tu boca la dulzura  
de la oración primera balbucida,  
y plegando tus manos con ternura,  
te enseñaba la ciencia de la vida.

Si acaso sigues por la senda aquella  
que va segura a tu feliz destino,  
herencia santa de tu madre es ella,  
tu madre sola te enseñó el camino.

Mas si al cielo se fué... y en tus amores  
ya no la harás feliz sobre la tierra,  
deposita el recuerdo de tus flores  
sobre la fría losa que la encierra.

¡Es tan santa la tumba de una madre,  
que no hay al corazón lugar más santo;  
cuando espina cruel tu alma taladre,  
vé a derramar allí tu triste llanto.

E. NEUMAN.

—¿De dónde venía yo cuando  
Preguntó el niño a su madre  
respondió apretándole contra

—Estabas escondido en mi  
mió: estabas en las muñecas  
cuando, cada mañana, formabas  
barro, a ti te hacía; y deshacía  
del hogar nuestro, y al adorar  
en todas mis esperanzas y en

Has vivido en mi vida y en  
creado siglo tras siglo, en el  
rige nuestra casa. Cuando mi  
hojas, flotabas tú, igual que  
tu tierna suavidad florecía  
antes de salir el sol la luz en

Primer amor del cielo, he  
jaste al mundo en el río de la  
corazón...

¡Qué misterioso temor me  
que siendo de todos te has h  
derte! ¡Así, bien apretado con  
mágico ha enredado el tesoro  
brazos?

Ra

## L A C

Verso escrito en la  
por la nube viajera  
Arrullo de la mar e  
de espuma como bla

El estero se alarga  
de luz cuando perci  
la sombra del Bonit  
en trance de ascend

Ciudad por sus mil  
dijérase el oasis de  
para calmar la sed

¡Oh! Novia de mi B  
con las galas de mi  
y coloco esta flor e

M

# L I T E R A R I A



## COMIENZO

¿Dónde te encontraste?  
Ella, llorando y riendo, le  
me abrazó el pecho:

Como una oración, como un anhelo, amor  
de los juegos de mi infancia, y  
yo la imagen de mi dios con  
estabas en el altar, con el Dios  
a él, te adoraba a tí: estabas  
recibiendo todos mis caricias.

La vida de mi madre. Tú fuiste  
el alma del espíritu inmortal que  
como una oración adolescente abrió sus  
ojos a la fragancia a su alrededor;  
y yo en mi cuerpo joven como  
el viento del Oriente.

La mano de la luz del alba, bañada  
y al fin te paraste en mi

me abrecogí al mirarte a tí, hijo,  
mi alma mía, y qué miedo de perder  
de mi pecho! ¡Ah! ¡Qué poder  
del mundo a estos mis débiles

**Rabindranath Tagore.**

## LIBA

La gema del viento  
mecebrillada.  
La luz corada  
de mi pensamiento.

El sentimiento  
en la alborada  
reflejada  
en el firmamento.

Los ojos queridos:  
la vida  
de los pesares.

La vida, te saludo  
de mi escudo  
de tus altares.

**Tulio Miró**  
Mayo de 1956.

## Ya Mataron Los Arboles

Ya mataron los árboles, muchachos,  
el último era un pino que sabía  
pararse bien, como los buenos machos  
que a todo ponen gesto de energía.

Nunca le ví temblar, ni cuando el fuego  
subió desde el abismo hasta la altura  
devorando bejucos, para luego  
fumarse como un loco la llanura.

Yo sé que él nunca supo de temblores.  
Yo sé que él era fuerte y masculino  
como el más engreído de la selva...

Era un pino viril, se sonreía  
con los hermanos robles del paisaje.  
Siempre de estricto verde, se cubría  
con la hermosura de su propio traje.

Asesinos! Mataron su presencia  
con el ciego relámpago del hacha  
y en el aire que hoy gime por su esencia  
llora como la voz de cien muchachas,

Pero así lo mataron una tarde  
como quien mata sombras con un trazo...

Sólo mi corazón que es tan cobarde  
se ha venido a dormir con sus pedazos.

**Justiniano Vásquez.**

Gracias, mayo de 1956.

## Primeros Servicios de Correo Aéreo

En Italia tuvo lugar el primer servicio de correo aéreo el 30 de octubre de 1911, entre las ciudades de Milán y Torino, partiendo tres aviones del campo de Toliedo al de Mirafiori, siendo el aviador Carlos Maffei el primero en llegar. En este primer servicio de correos se usaron estampillas corrientes "obliteradas con un timbre especial".

En el viaje de retorno, que tuvo lugar el día siguiente, salió de Toliedo el aviador Rómulo Manissero, que llegó primero a Milán conduciendo a bordo un saco de correspondencia.

### Primera Estampilla de Correo Aéreo

En mayo de 1917 se emitió en Italia la primera estampilla de correo aéreo, en ocasión del vuelo de experiencia verificado entre Roma y Torino.

Los Estados Unidos de Norte América siguieron el ejemplo de Italia emitiendo, el 15 de mayo de 1918, serie especial de estampillas para correo aéreo.

### Actividades Precursoras del Correo Nacional

Luis XI de Francia se percató de la importancia que tenía el servicio de correos puesto en gran actividad por las congregaciones religiosas, centros comerciales y universidades y dispuso que dichos servicios tuvieran control gubernamental, dando así origen a los correos nacionales.

### El Servicio de Correos en España

Se hace referencia a la Historia del Correo en España, por la íntima relación que este país tiene con las naciones de América, especialmente con Hispano América, con quien España estuvo ligada por más de trescientos años y porque en ella aparecen, además, muchas disposiciones que promueven firmemente el desarrollo de tan importante institución.

Barcelona es la primera ciudad-puerto en donde las necesidades del comercio dan origen al servicio de correos en la Península Ibérica. Pedro Marenas, en 1166, organizó el

troters, especie de correos; con ellos creó una cofradía y fundó la capilla denominada **Marcús**, por ser Bernardo de Marcús su fundador. Los cofrades de esta capilla tomaron por patrona a Nuestra Señora de la Guía. Su servicio regular lo tenían con las Cortes y con Cataluña. Valencia imitó a los cofrades barceloneses y fundó la cofradía de Nuestra Señora de los Angeles. Igual cosa hizo Sevilla.

Don Jaime el Conquistador—años 1213 a 1217—usaba de los correos para enviar su correspondencia a lugares lejanos.

Don Pedro el Ceremonioso, rey de Aragón, mantenía en su corte a 80 mensajeros listos para que condujeran la correspondencia real.

Don Alfonso V de Aragón—1417—emitió órdenes referentes al servicio de correos. Los cancilleres de Barcelona, en 1445, dieron órdenes estableciendo el pago previo a los mensajeros por los servicios prestados.

Luis XI de Francia, en 1464, dió ciertas disposiciones relativas al pago del servicio de correos.

La Universidad de Salamanca contaba con quince arrieros para que condujeran la correspondencia de los estudiantes a sus familiares y viceversa.

Juan II—1430 a 1439—tenía un servicio especial de mensajeros.

Los Reyes Católicos, en 1490, poseían el servicio de correos mejor organizado hasta entonces. Crearon el cargo de Correo Mayor, puesto muy lucrativo, y que mantenía muy activas las relaciones reales con el Papa y los príncipes amigos. Estos correos gozaban de muchos privilegios gracias a los importantes como honrosos servicios que prestaban.

A principios del siglo XV se reconoció en España el **Secreto de la Correspondencia**. Se dieron leyes que disponían castigos muy severos para el infractor.

En 1717 el servicio de correos pasó a ser, en España, administrado directamente por el Estado.

En 1760 se construyó en España la primera **Casa de Correos** de la Corte y se estableció el servicio bisemanal con las provincias ibéricas.

En 1762 se ordenó que las cartas fuesen depositadas en **buzones** o **rejas**, el que después fué servicio universal.

En 1764, por ley especial, se creó el **Correo de las Indias**.

De 1776 en adelante y conforme reglamento especial, se establece el **porte de periódicos**, la suscripción de éstos en las administraciones de correos y se creó el **Montepío de Correos**.

En 1794 se emitieron las **Ordenanzas Generales de Correos** en las que se dividían las cartas en "sencillas y dobles", según el peso y fijando el precio de acuerdo con la distancia a recorrer.

En 1832 se dispuso que la Dirección General de Correos dependiese del Ministerio de Fomento.

En 1835 se crearon los **Inspectores de Correo** y se establece el **Giro Postal**.

En 1845 se varió el sistema de pago, conforme al peso. Por cartas sencillas, hasta seis adarmes de peso, debía cobrarse un real,

cualquiera que fuese la distancia recorrida; por las cartas dobles debía pagarse **cinco reales**; diez o quince cuartos más según que el peso excediese de una, o dos o tres cuartas partes de onza.

En 1847 se organizó el franqueo de peso a **cincuenta reales arroba**.

Por decreto de 24 de octubre de 1849, se estableció el **franqueo voluntario** por medio de **Sellos Postales**, lo que permitió algunas rebajas en los precios que antes se cobraban.

En vista de los buenos resultados obtenidos por el franqueo postal voluntario usando los sellos postales, el servicio se hizo **forzoso para todas las cartas dobles** conforme al Real Decreto del 16 de marzo de 1854.

Desde el 1º de julio de 1856, se obligó el uso de sellos en toda la correspondencia postal, disposición que ya había sido aprobada por Real Decreto del 15 de febrero del propio año.



### **Influencia del Correo del Antiguo Continente Sobre el Nuevo Mundo**

El Nuevo Mundo no podía, de ninguna manera, permanecer fuera del desarrollo del servicio postal en el antiguo Continente, como tampoco podía excluirse de la evolución que las demás actividades humanas desenvolvían allá. Así fue que el gobierno español, tomando por modelo el sistema postal organizado por Taxis, a principios del siglo XVI, creó un servicio postal regular en sus posesiones americanas, y el 14 de mayo de 1514 lo entregó, con carácter de monopolio y con el título de Maestro General de Postas, a don Lorenzo Galíndez de Carvajal. Años después, Carlos V confirmó esta disposición por decreto de 27 de octubre de 1525.

### **El Servicio de Correos en Hispano América**

La Historia nos dice muy poco referente al servicio de correos en el territorio americano antes del descubrimiento del Nuevo Mundo. Sin embargo, el grado de civilización alcanzado por los pueblos que los españoles encontraron en América, especialmente el Imperio Azteca, en el Norte del Continente, los reinos Quiché, Kachiquel y Zutohil, en el centro y el Imperio de los Incas, en el Sur dan la idea de que el servicio de correos, como todos los otros servicios

establecidos por las exigencias de la vida, se encontraban bien atendidos en los respectivos, imperiores, reinos y cacicazgos.

#### **Servicio de Correos entre los Aztecas**

Los mexicanos tenían organizado el servicio de correos a la venida de los españoles, más o menos conforme a los sistemas europeos. A distancia de 4 o 5 leguas y a lo largo de los caminos se encontraban edificios denominados **techia loyan**, a manera de postas, que el mensajero recorría en término de una hora. Allí entregaba el mensaje de que era portador, al mensajero sustituto que invariablemente le esperaba. De esta manera el mensaje recorría en un día, largas distancias. Usando de este procedimiento fué que Moctezuma tuvo inmediatamente conocimiento del arribo del conquistador Hernán Cortés a las costas mexicanas, y así tuvo noticias Atahualpa de la llegada de Pizarro y de sus huestes, primeramente a Túmbez, y del arribo de la nueva expedición del audaz conquistador peruano y de su marcha, después,

a la capital del imperio incaico. Por este mismo sistema de comunicación los reinos y los cacicazgos de América mantenían sus relaciones dentro de su propio territorio y entre los circunvecinos.

Al mensajero mexicano se le llamaba **Pain** o **Painani**, cuyo significado es: "Corre con rapidez". También se le denominaba **iciuca titlanti**, o sea: "mensajero que va de prisa".

Los mensajeros mexicanos eran preparados en escuela especial en donde se les acostumbraba a correr lo más deprisa posible sin tomar en cuenta sinuosidades del terreno, estado del tiempo y obstáculos, como ríos crecidos y derrumbes, que encontrasen.

Los mensajeros tenían sus distintivos de acuerdo con la misión que desempeñaban, así: si su cuerpo se encontraba ceñido con una manta y el pelo atado con una cinta de color, el mensaje que transmitía carecía de importancia. Si el pelo caía sin ninguna sujeción sobre la cara y el individuo marchaba silencioso a entregar su mensaje, era señal de pena y el pueblo se entregaba a la tristeza. Por el contrario, si el mensajero portaba su escudo o rodela asegurada al brazo y marchaba blandiendo el **macahutil**, ciñendo el cuerpo con un lienzo blanco y portando trenzados los cabellos, ésto era señal de victoria, e inmediatamente, al entrar a la ciudad, se veía rodeado por la multitud que le acompañaba hasta el palacio del monarca.

Los correos gozaban de toda inmunidad aún cruzando campos enemigos. En sus noticias verbales se tenía fe porque eran castigados severamente aquellos que falseaban la verdad.

#### **El Servicio de Correos entre los Incas**

Garcilaso, dice: "Los incas tenían el servicio de correos bien organizado. A los mensajeros les llamaban **chasquis**, por su velocidad al recorrer distancias, y así como los mexicanos no paraban debido a lo riguroso del tiempo ni a los obstáculos que encontrasen en la vía.

La distancia que correspondía recorrer a cada mensajero, era de una legua y media, para entregar inmediatamente a su sustituto el mensaje de que era portador.

El mensajero usaba sus distintivos para dar cuenta al público de la clase de mensaje de que era portador. Esos distintivos consistían en cuerdas de lana retorcida, de ta-

### **INDICADOR**

## **Correos de Honduras**

**ORGANO OFICIAL DE LA  
DIRECCION GENERAL DE CORREOS**

*Revista Mensual Informativa,  
Formativa y Cultural*

En sus páginas se imparten normas, leyes y disposiciones que la Dirección General de Correos dicta para mejoramiento del Servicio Postal.

**DIRECTOR:**

**DR. RAUL AGÜERO VEGA**

**REDACTORES:**

**PROF. FERNANDO FIGUEROA**

**LIC. ARTURO S. VALLEJO**

**ADMINISTRADOR:**

**PROF. FERNANDO FIGUEROA**

La Dirección se reserva el derecho de publicar o no la colaboración que se le remita, sin dar explicación por lo no publicado.

Imprenta Soto. Tel. 25-28. Tegucigalpa, D. C.

# TACA Internacional

LA UNICA LINEA AEREA QUE SIRVE A HONDURAS

CON AVIONES CUADRIMOTORES, SINONIMOS DE SEGURIDAD Y CONFORT

Teléfonos: 11-46 y 28-33

maños y colores diferentes que colgaban de un cordón grueso. El público conocía perfectamente el significado de dichas cuerdas por las que expresaba su alegría o su tristeza, según el caso.

## El Servicio de Correos en los Demás Reinos y Cacicazgos de América

Siguiendo los sistemas en el servicio de correos establecidos en los imperios mexicano e incaico, tenían lugar los servicios en los reinos del Quiché, Kachiquel y Zutohil, del territorio centroamericano, y en los demás cacicazgos ubicados en el territorio del Nuevo Mundo. Dichos servicios tomaban mayor actividad durante los períodos de guerra, adquiriendo, entonces, la función del correo, máxima importancia oficial.

## América Durante la Conquista El Servicio de Correos en Hispano y la Colonia

Después del descubrimiento del Nuevo Mundo, durante la conquista y el dilatado período de la Colonia, el servicio de correos se activó notablemente en el territorio hispano-americano, a pesar de las restricciones establecidas en las relaciones entre la Madre Patria y sus colonias. Pero, es hasta 1764 en que por ley especial se crea el Correo de las Indias, desapareciendo un tanto las restricciones y se encarga a las naves denominadas galeones hacer, entre otros oficios, el transporte de la correspondencia de España a América y viceversa, con la prontitud que la distancia y los medios de locomoción lo permitían.

Continuará.  
JOSE V. VASQUEZ.

# Harina el Aguila

La Preferida por Todos

Molino Hondureño, S. A.

SAN PEDRO SULA, D. D.

# AGORA YE'S TARDE

Por Daniel Láinez

Eran bien fundados todos mis temores;  
que vayan al diantre todos los doctores  
con sus polquerías, que agora ye's tarde...  
Agora ye's tarde,  
querida hermanita,  
ya duerme pa'siempre nuestra magresita...

Boñá toitítas esas medecinas;  
guindá de las puertas las negras cortinas;  
pero antes de todo  
ayudáme a vestirla de cualesquier modo...

Pongámole aquella brillante camisa  
que trujo del pueblo en la feria pasada,  
aquella camisa  
de seda floreada.

Pongámole aquellas enaguas de lana,  
que el día'e su santo le trujo ña Juana;  
y el escapulario,  
y aquel collarcito de negros pacones  
con qué'lla mesma rezaba el rosario  
a toitítos los santos de sus devociones...

Bien te lo decía  
que al brincar la luna se nos morería...  
ya lo presentía,  
querida hermanita,  
ya lo presentía...

La gallina zapa toitíta la noche pasó cacareando;  
qué tristes cantaban los gallos en los corredores..  
Toitíta la noche  
pasaron cantando,  
Toitíta la noche...

¡Qué noche tan triste, tan larga y oscura!  
Mi cuerpo tamblaba de justos temores,  
pos ya presentía  
que al brincar la luna se nos morería...

¡Sé juerte, hermanita, no seas cobarde!  
Yo voy ora mesmo a'brir la sipultura...  
Y si acaso se asoman po'aquí los doctores,  
decíles llorando que agora ye's tarde...  
¡Qué vayan al diantre con sus medecinas!  
Decíles qué's tarde, querida hermanita...  
¡Qué duerme pa'siempre nuestra magresita!

## TRABAJO LEIDO POR SU AUTOR EN LA GRAN EXPOSICION NACIONAL

### Continuación

Sobre este ambiente de cosas idas y de esperanzas nuevas, como envolviéndolo todo en una red de oro, la leyenda de su Cristo sigue tejiendo la malla mística de sus milagros en forma tan íntima con la vida de ese pueblo, que el Cristo en cuerpo y en espíritu abarca el tiempo, el paisaje y el alma de Cedros.

En el Stand de esta Exposición encontraréis algo de lo mucho que Cedros produce. Me satisface en alto grado que sean sus productos una valiosa cooperación a este certamen y más aún, que el puesto que estos mismos productos le dan, sea de preeminencia.

Amables radioescuchas: Si vuestro ánimo es de empresa y vuestra voluntad de acción, id a Cedros, la tierra os invita a roturarla y esperad que ella os devuelva, no en uno ni en dos, sino en cientos, aumentando el capital que invirtáis.

Si vuestro anhelo de viaje dentro del hogar nacional os mueve o la necesidad de salud os obliga, id a Cedros y en sus panoramas recogeréis toda la belleza de Honduras, o en sus aires la salud que vuestras energías demandan.

Cedros os da por anticipado la bienvenida y compartirá con vosotros las bendiciones de Dios.

Quiero aprovechar la oportunidad que se me brinda, para repetir aquí las palabras que pronunciara con oportunidad de la inauguración de la Biblioteca "Contreras Valle", porque ese acto inaugura una modalidad nueva en la vida espiritual de Cedros.

Todos los pueblos civilizados de la tierra perpetúan en mármol o bronce la memoria de los varones ilustres, ya sean éstos luminarias del pensamiento, mártires de la ciencia o de un ideal o señores de la estrategia.

En la plaza principal de Tegucigalpa se destaca, sobre un hermoso pedestal, la estatua ecuestre del heroico soldado de Gualcho, La Trinidad, Las Charcas y Perulapán, y en otros sitios importantes, la de José Cecilio del Valle, el sabio redactor de nuestra Acta de Independencia; la del Bayardo de nuestra historia, José Trinidad Cabañas; la del virtuoso sacerdote José Trinidad Reyes, fundador de la Universidad de Honduras; las de Dionisio de Herrera, Marco Aurelio Soto y Ramón Rosa, eminentes estadistas;

la de Manuel Bonilla, estadista de mérito y propulsor de progreso.

Tegucigalpa rinde homenaje periódicamente a sus hijos ilustres; otros pueblos hacen lo mismo con los suyos y los cedreños no podemos ver con ojos de indiferencia el nombre esclarecido de Alvaro Contreras, y Rafael Helicodoro Valle, el primero que viera la luz en esta histórica ciudad, cuyos cerros son testigos mudos de un pasado glorioso. El segundo, aunque nacido en Comayagüela, es hijo de una honorable matrona de este lugar y los primeros años de su vida corrieron felices aquí y sus tiernos pulmones recibieron el aire embalsamado de estos pinares.

La Corporación Municipal, a moción del que os habla, acordó por unanimidad de votos la creación del Centro Cultural que hoy inauguramos solemnemente, rindiendo así, ya que no podemos por hoy hacerlo en otra forma, un humilde homenaje a este dilecto hondureño, gloria y prez de nuestra patria amada.

La gloria de Contreras no es de Cedros, es de Honduras, es de Centro América. Su nombre figura entre los vanguardistas de la oratoria; de él dice Ramón Rosa: "era el más elocuente de los tribunos, y el más fácil, inspirado y fecundo de los escritores centroamericanos"

El 3 de enero de 1839 vino al mundo este preclaro varón; sus padres fueron don Gregorio Contreras y doña Josefa Membreño. Los primeros años de su preciosa existencia se deslizan tranquilos en el hogar paterno y mientras el suave céfiro de su pueblo natal fortalecía su espíritu selecto, en la escuela privada dirigida por doña Josefa Fábregas, aprende las primeras letras con una facilidad tan admirable, que sus padres y su profesora ven en aquel niño precoz una promesa. A los ocho años leía correctamente; y todo libro y periódico que caía en sus manos era leído con avidez. Se empapaba en sana lectura.

Nos cuentan algunos ancianos de este lugar, que el temperamento de este niño superior era como el de todos los genios; nervioso, de carácter serio y huraño, le gustaba la soledad y, según datos ciertos que he logrado obtener de familiares suyos, en diversas ocasiones sus padres lo sorprendieron en profundas meditaciones, en éxtasis, como remontado ;quién sabe a qué ig-

notas regiones! Se dice también que con frecuencia se le veía subido sobre una mesa haciendo uso de la palabra; que unas veces con voz de trueno parecía que arengaba a una multitud imaginaria y otras con voz suave, semejante al murmullo de una fuente, con belleza, amor y armonía, como que hablaba ante un público. Sus padres lo observaban y comprendiendo que el medio en que crecía no era para él, haciendo un verdadero sacrificio, lo separan de su lado; lo mandan a Tegucigalpa a hacer estudios superiores, donde logra con brillantez obtener el título de Bachiller en Filosofía a la edad de 16 años.

Pasa el tiempo, se inicia en los campos azarosos del periodismo, cosecha lauros; escala la tribuna y su palabra elocuentísima lo hace merecedor a la admiración general. Su verbo es contundente para fustigar al déspota y lleno de fulgor para elevar al justo.

Al escalar el poder el General José María Medina, nuestro polemista lo combate con energía, con esa energía que le era característica, y es expulsado inmediatamente del país. Llega a El Salvador, donde se encuentra con Cabañas; éste se levanta en armas contra Dueñas y lo nombra su Secretario Particular; los hombres de Cabañas son derrotados y Contreras tiene que salir precipitadamente rumbo a Panamá, de donde regresa inmediatamente a Costa Rica; hace brillar su pluma diamantina, primero en "La Gaceta Oficial", luego en "La Estrella del Irazú" y "El Debate" y se impone,

además de esta tarea periodística, la del magisterio, donde demostró también su competencia.

El espíritu combativo siempre latente en él, luego lo hizo mezclarse en la política y allí lo tenemos adversando abiertamente a Jiménez; primero con la pluma y luego con las armas. Derrotado aquél, figura como diputado a la Convención que reunió Bruno Carranza. Presenta un proyecto de Constitución, pero esa Asamblea es disuelta por Tomás Guardia y nuestro compatriota tiene que salir de Costa Rica y regresa a El Salvador, donde ya Dueñas había caído del poder.

El Mariscal González, gobernante salvadoreño, lo nombra redactor del Boletín Oficial. En 1872 es electo diputado a la Asamblea Constituyente y en 1875 funda el periódico "La América Central", para hacer campaña en favor del ideal morazanico.

En 1876 nuestro tribuno excelso llega a León, Nicaragua, donde continúa la lucha periodística por el bello ideal y desde donde ataca con bizarría a los déspotas que gobernaban en Centro América. Pedro Joaquín Chamorro, Presidente a la sazón de la patria de Jerez, quiere callar su voz amenazándolo con la expulsión, nuestro hombre no espera segundo requerimiento, lía sus maletas y sale hacia las tierras del sur... Llega a Panamá, donde hace amistad con Montalvo, otra cumbre del pensamiento, otra legítima gloria de América, hijo de la tierra heroica de Eloy Alfaro.

---

---

**Siempre a la vanguardia de todas las maicenas, por su gran poder nutritivo, su pureza, su mayor rendimiento y su conservación indefinida.**

**Ningún producto de su clase ha resistido la prueba del tiempo como la Maicena "EL BEBE". Más de veinte años de constante éxito en su fabricación.**

**Y algo que debe halagarle a Ud. es que es muy criolla, muy HONDUREÑA. Las amas de casa la prefieren. Búsquela en los establecimientos de comestibles.**

---

---





*Ahorre sus  
bien Ganados  
Lempiras*

Cuántas veces ha pensado en ese viaje de vacaciones que tanto necesita y no ha podido realizar.... cuántas veces se ha estremecido, pensando en que puede llegar un día en que ya no pueda trabajar.....

Haga posible su merecido descanso, viva libre de temores. ¡Comience a ahorrar hoy mismo!

Abra una Cuenta de Ahorros en el Banco Atlántida, haga de cada día de pago un "día de ahorro"

Escriba la historia de su éxito en una libreta de ahorro del

== *Banco Atlántida* ==

CAPITAL Y RESERVAS PROPIAS MAS DE OCHO MILLONES DE LEMPIRAS.

TOTAL DE RECURSOS MAS DE TREINTA Y SEIS MILLONES DE LEMPIRAS.

Las águilas no pueden permanecer estacionarios y de Panamá remonta el vuelo y se dice que después de recorrer casi todos los países bolivarianos llega a Lima, precisamente en los días en que la tierra de Manco-Capac se alistaba para la celebración del aniversario de su independencia patria. Llega la fecha anhelada; la ciudad, vestida con sus mejores galas, está de fiesta; en las plazas públicas los oradores hacen derroche de elocuencia; Contreras se encuentra entre la muchedumbre; de repente alguien se da cuenta que el ilustre centroamericano se hallaba allí y es excitado para que haga uso de la palabra. (Ya su nombre era casi familiar en el Perú, pues sus artículos en defensa de aquel país y de Bolivia, publicados en periódicos panameños, habían sido reproducidos en los grandes diarios de Lima.) Nuestro orador no se hace esperar, sube a la tribuna y con palabra fácil y llena de virilidad abre las hermosas páginas de la historia peruana, narra las más bellas leyendas, les habla de su pasado y su presente como podía haberlo hecho el más erudito de los historiadores de aquella tierra y al terminar recibe una emocionante ovación. Poco tiempo después regresa a El Salvador, vía Panamá; en Cuscatlán gobernaba el Dr. Rafael Zaldívar, quien lo recibió con los brazos abiertos.

En esa época es inaugurada la estatua del Paladín de la Unión, General Morazán. El Presidente Zaldívar lo comisiona para llevar la palabra oficial en tan solemne acto y su figura se agiganta al principiar así su discurso:

“Estamos en presencia de la personificación en bronce del primer héroe centroamericano.

El cincel de este artista ha venido a inmortalizar la noble imagen del hombre extraordinario que por maravillosa manera supo improvisarse el señor de la victoria, el numen del patriotismo, el genio de la libertad, el inmortal favorito de la gloria.

Desde que Morazán entra en escena deja de ser hombre para convertirse en una misión.

Su figura gigantesca no se puede medir por la talla de los caudillos porque ha venido de lo ignorado con la fuerza prodigiosa de un destino que deslumbra, que se impone para realizar una gran idea, para ser el alma de un sistema, para luchar y morir por la transfiguración de un pueblo.

Ese sistema es el gobierno de la libertad organizado en instituciones que promue-

ven la constante ascensión del hombre hacia la vida superior.

Esa transfiguración es la imagen de la patria engrandecida por el desarrollo integral de todas sus fuerzas, de todas sus facultades, de todos sus elementos de perfección y de poder.

Suprimid el genio de Morazán y habréis aniquilado el alma de la historia de Centro América”.

Todo el resto del discurso es brillante como su principio y con lo que os leí ya podéis formaros una vaga idea de lo que era aquel coloso de la palabra.

Por su verbo electrizante, la dicción clara y precisa, la fuerza atronadora de su voz, su fecundidad imaginativa y su ilustración sólida, bien podemos llamarle el Castelar de Honduras.

Por veinte años se agitó en el torbellino de la vida. Supo de glorias y de desgracias, saboreó la miel y la hiel de las cosas, cosechó lauros y anduvo sobre abrojos, pero honró su patria y dignificó su cuna.

Entró en el Oriente Eterno el 9 de octubre de 1882.

El pasado ha sido luminoso con Contreras y llegamos al presente, con Rafael Heliodoro Valle, el inspirado artífice del verso señor de la pluma, prosista enjundioso e historiador y filósofo profundo. Repito aquí lo que he dicho antes:

El nombre de Rafael Heliodoro Valle ha traspasado las fronteras patrias en alas de la fama, ya como poeta exquisito, como fuerte prosista, como profundo historiador, mentor de juventudes y como maestro insigne de alta literatura.

Dice el gran Emilio Castelar en su formidable discurso pronunciado en un aniversario de la muerte del gran poeta español Lucano, que: “la poesía es el resumen de todas las artes; como la música, combina el tiempo y produce admirables cadencias; como la escultura, graba y esculpe grandes ideas en los espacios; como la pintura, refleja la naturaleza, y así inspirada recorre las esferas de la vida, las escalas de la creación, los círculos de la inteligencia, la serie posible de las ideas, el tiempo, la eternidad y es respecto al hombre—lo que respecto a Dios es la maravillosa creación. La fuerza creadora: he aquí la primera cualidad del poeta, esa fuerza que puebla de seres ideales los espacios.

Valle ha sabido cultivar el dón precioso que le brindara la naturaleza; sus poesías

son bellas y reflejan la fecundidad maravillosa de su numen. Como Virgilio (el inmortal), aquél que naciera en apriscos, a la sombra de elevados sauces y frondosos olmos, que se inspiró en los campos, así Heliodoro escribió sus primeros versos inspirado en las bellezas de la naturaleza, al susurro de los pinos, al rumor de la fuente, bajo el hechizo del trino de los pájaros canoros que su alma guardó para cantar después, con el encantador despuntar de las auroras y los sugestivos e imponentes arreboles del ocaso que, a decir verdad, son inigualables en este pueblo.

Como he dicho al principio, (ya que no es posible por hoy fundir en bronce o cincelar en mármol las figuras de Contreras y de Valle, que son merecedoras a este homenaje, lo hacemos humildemente, dando su nombre a esta biblioteca, que no dudamos será, para la presente y futuras generaciones de Cedros, una fuente inagotable, donde podrán saciar la sed del saber todos aquellos que quieran acumular en su cerebro el tesoro oculto que encierran esos volúmenes!

Alvaro Contreras, Ramón Cruz Contreras, Luis Landa, Rafael Heliodoro Valle y otra pléyade de ilustres hijos de Cedros, sobresalieron por su amor al estudio, por su perseverancia y porque eran y son poseedores de un espíritu elevado. Yo tengo la seguridad más grande que esta biblioteca dará opimos frutos, ya que no es posible que se haya extinguido el talento que en época no muy lejana tenían fama los cedreños de poseer. Cedros volverá a brillar. Resurgirá como el ave de la bíblica leyenda, pero para

ello hay que leer, hay que instruirse y hay que desterrar para siempre la baja intriga de la política insana, la que no acarrea más que odios y que trae como consecuencia lógica el retroceso de los pueblos.

El hijo del más humilde labriego puede elevarse del nivel común, puede sobresalir del medio y llegar a las cimas del poder, a las más encumbradas cimas de la gloria, perseverando en el estudio. Por regla general, el honor y la gloria son casi patrimonio exclusivo de aquellos que vienen al mundo entre dificultades y miserias, porque sólo el dolor sabe forjar al hombre.

El diamante, a pesar de su oscuro origen (pues todos vosotros sabéis que viene del carbón), es la piedra preciosa por excelencia y brilla con irradiaciones deslumbrantes, al ser tallada por la mano del maestro.

El saber es la única riqueza que perdura, la única que no se extingue con la vida misma. Todos los bienes son transitorios, los espirituales continúan su existencia a través de los siglos, sirviendo de luz y guía a la humanidad.

Perseveremos en el estudio; insistamos, pulamos la piedra tosca de nuestro entendimiento y recordemos lo que ha dicho el filósofo: "El hombre es lo que se propone ser"

Dije.

(f.) Raúl Agüero Vega.

Comayagüela, D. C., diciembre de 1938.

## **RODAS & COMPAÑIA**

**APARTADO 260.**

**TELEFONO 39-79.**

**Representantes de Casas Extranjeras**

Con Agencias de Compras en:

Agentes Autorizados para conceder crédito a constructores y Agricultores Hondureños en maquinaria reconstruida con Bono de Garantía.

Hamburgo: Alemania.

Amberes: Bélgica.

Miami, Florida: U. S. A.

New Orleans, La.: U. S. A.

**Agentes Vendedores Locales**

Complacemos su gusto en importar lo que necesita al más corto tiempo.

**SEGURIDAD**

**SERVICIO**

**GARANTIA**

Visítenos y complaceremos sus deseos.

**La Casa netamente Hondureña.**

Servir a Ud. es nuestro mejor producto.

**Nuevo Itinerario de la Pan American en Vigencia  
desde el 29 de Abril**



**Vuelo 501**  
DE  
MEXICO

**de Norte para el Sur**

Lunes  
Martes  
Jueves  
Viernes

Llega a las 3:05

A Tegucigalpa

Sale a las 3:35

A Panamá

Hora de Cierre 12 m.

**Vuelo 502**  
DE  
PANAMA

**de Sur para el Norte**

Domingo  
Lunes  
Miercoles  
Jueves

Llega a las 11:20

A Tegucigalpa

Sale a las 11:50

A México

Hora de Cierre 10 a. m.

El día Sábado no hay Vuelo

Tegucigalpa, D. C., 30 de abril de 1956.

# Los Árboles

Escribe: Prof. Fernando Figueroa.

Los árboles constituyen gran parte de nuestra Flora Nacional; su sitio podemos decir que está en todas partes: en el patio de la vivienda humilde y pobre del hombre del poblado como del campo así como en las grandes poblaciones; en la huerta y la vega del río; en el campo, en el valle y en mayor abundancia en la cerranía, en la empinada falda y en la montaña.

Los árboles brindan a los viajeros su protectora y fresca sombra en los largos y polvorientos caminos, para descansar sudorosos y quemados por los ardorosos rayos del sol al amparo de su verde follaje acogedor.

Los árboles perfuman y purifican el ambiente que nos rodea; en la copa formada por su ramaje los pájaros construyen sus nidos ocultándolos de los rigores del sol y del agua.

Los árboles nos dan sus deliciosos frutos con los que obsequiamos nuestro paladar; ellos dan sin exhalar una queja de dolor su corteza o piel con la que se preparan algunos medicamentos para curar nuestras enfermedades y otros dan sus finas fibras que aprovecha la industria textil que lanza al mercado para diferentes usos de la vida del hombre actual; otros ofertan su sabia o sangre que se aprovecha en industrias diversas, en las que muchas personas se ganan honradamente el pan de su familia y otras nos proporcionan el aceite o grasa que contienen sus frutos o semillas.

Finalmente los árboles dan sus cuerpos o troncos en forma de madera con la que hacemos la lumbre para cocinar varios alimentos; fabricar casas y muebles, etc. etc.

Para probarnos que el árbol es un buen amigo inseparable del hombre; de tablas de madera se fabrica la caja mortuoria que conducirá nuestros restos mortales a la última morada en donde descansarán eternamente.

Los árboles dan mucho al hombre y a los animales y en cambio no piden aunque neecsitén, ninguna recompensa.

Muy humano y justo es que el hombre como ser superior de la creación en un hermoso gesto vuelva su mirada bienhechora hacia los árboles, decrete una efectiva y eficaz protección en pro de esos amigos silenciosos, mudos que despiden del verde follaje de sus hojas el frescor a las fuentes de agua

nuestros buenos amigos; nuestros hermanos en la alegría y el dolor.

Esta campaña en pro del árbol bien pudiera iniciarse en el hogar, en la comunidad cristalina que considerada como la mejor bebida calma deliciosamente nuestra sed y la de los animales.

El Jefe de Estado, P. M. don Julio Lozano Díaz por medio de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales, a cargo en aquel tiempo del honorable ciudadano Ing. Angel Sevilla, fallecido recientemente, dictó el Decreto Ley N° 184 el 16 de Diciembre de 1955 contentivo de la Nueva Ley Forestal de Honduras.

Y, la Dirección General de Recursos Naturales a cargo del dinámico Ing. Félix Canales Salazar, en cumplimiento y observancia de esa Ley Forestal, ha dictado atinadas disposiciones para la organización de los Cuerpos de Defensa Forestal, en el país, con el firme propósito de conservar la gran riqueza forestal que atesora el territorio nacional, "para que sea disfrutada, a Perpetuidad, por el pueblo hondureño".

Pensemos en el porvenir de la Patria y en el bienestar de la gran familia nacional y con la mano puesta en el corazón decidámonos a defender y proteger nuestros Árboles, de los incendios y de la tala despiadada ocasionada por el ocio y la incomprensión de muchos campesinos y comerciantes ambulantes.

Amemos y protejamos los árboles amigos inseparables del hombre. Sería oportuno, por lo menos en la zona rural que el padre de familia por cada hijo que su esposa o compañera le trae al mundo, plantara un árbol en un lugar conveniente, para que cuando su inocente criatura crezca y esté en condiciones de hacerse cargo del cuidado y conservación de ese arbolito, que su padre plantó el día en que él nació, se ponga al frente de esos cuidados y protección durante su vida, como una herencia sagrada transmitida de padres a hijos, pudiendo endosarse esta obligación heredada, por razones de un cambio de residencia a un familiar.

Lo expresado anteriormente es una sugerencia de un medio práctico entre las familias que viven en el campo para hacer conciencia y formar amor hacia los árboles:

—(Pasa a la Página 33).

## Origen y Evolución del Correo

Selecciones de Manuel Napoleón Cardona.  
Admor. de Correos de Sonsonate.

Según afirman algunos historiadores, el primero que empleó emisarios o correos fué Ciro el Grande, rey de los persas, quien estableció las paradas o relevos necesarios para que rápidamente fueran transmitidas sus órdenes y al mismo tiempo llegaran a él noticias de sus súbditos desde cualquier punto del dilatado imperio. Hay eruditos que no creen que el Correo se deba a dicho rey y atribuyen la invención de los relevos a la Bretaña. Sin embargo, la opinión general de la primacía en cuestión de Correos a Ciro, aunque sin poder afirmar si se servía de peatones o caballos, y si tenía o no relevos fijos. En México se encontraron los españoles con que las comunicaciones de Moctezuma con sus súbditos se hacían por medio de corredores que recorrían distancias inverosímiles.

En China y Japón, aparece que era muy conocido el correo desde tiempos remotísimos. Los griegos tuvieron también sus correos y en cuanto a los romanos, todo hace creer que no sólo debían tenerlos, sino que sobresalían por su rapidez y organización. Augusto organizó los correos de Roma, mandando que se usaran peatones, caballos o carros estableciendo relevos abundantes. Los pagaban las villas y provincias pero los particulares no podían usarlos.

El correo no fué adoptado en la misma época en todos los países de Europa. En Francia, por ejemplo, desde el año 807 existía un correo establecido por Carlo Magno, que le comunicaba con Alemania, Italia y España. Los particulares no lo utilizaron hasta mediados del siglo XII. En España el más antiguo fué el que se instituyó en Barcelona para uso del Comercio. En 1166 se organizó la cofradía de los "trotters" que hacía el servicio de correos entre las diversas regiones de Cataluña. Está probado que en Aragón el rey Jaime I "El Conquistador" (1208-1276) usaba correos y que Pedro IV "El Ceremonioso" (1336-1387), tenía en su corte cerca de cien mensajeros. En 1417 Alfonso V "El Magnánimo" dió las primeras ordenanzas de correos. El desarrollo del correo español puede dividirse en tres épocas: el de la corona, que es el que hemos mencionado; el de arrendamiento y el de la uniformación de estos servicios (1720). En

Austria, el correo fué establecido por la corona, arrendándolo al conde Paor (1627). Más tarde (1697), tuvo el barón Paor con el título de Maestro de Postas. El emperador Carlos VI abolió el carácter de hereditario del feudo postal y lo incorporó al estado (1720). En Inglaterra, hasta el siglo XIV era casi nulo el correo interior. Enrique II (1216-1272) crea los mensajeros. En 1481 se estableció el servicio de Correos con motivo de las guerra de Escocia. El envío de la correspondencia privada por el correo oficial comenzó en 1619.

En los Países Bajos se federaron los correos de las ciudades que en 1633 habían fundado un servicio de estafetas. Bruselas-Calais-Londres. En Rusia, el primer servicio de postas fué organizado en el siglo XVI y el establecimiento regular de los correos fué hecho por Miguel Fevelorowich.

En Dinamarca pasó el correo a manos del Estado en 1711. En Suecia empezó a organizarse este servicio durante el reinado de Gustavo Adolfo. En Suiza existió desde la edad media. Se declaró servicio federal en 1848.

Los primeros servicios entre España y América, se establecieron desde La Coruña a Buenos Aires y Montevideo. Eran correos trimestrales. El primer nombramiento de teniente del Correo Mayor que llegó a Buenos Aires, se expidió en Lima el 31 de enero de 1767, a favor de D. Mateo Ramón de Alzaga.

La estampilla de Correos como sello adhesivo para el franqueo fué creada en Inglaterra (1840). Hasta esa fecha, los sobres sellados a tinta y lacrados, y su importe se pagaba en destino. Las primeras estampillas que existieron, fueron: una de valor de un penique (color negro), con retrato de la reina Victoria, y otra de dos peniques (color azul), con el mismo retrato que la primera. En Sud América, el Brasil fué el primer país que adoptó la estampilla (1843). Le siguió Chile (1853) y luego Argentina (1858).

A medida que se extendía el uso del correo y que la correspondencia se popularizaba cada día más con la implantación de los Ferrolarriles y las líneas de vapores transatlánticos, todos los países trataron de mejorar continuamente los servicios. En 1850 se organizó la Unión Postal Austro-Alema-

na, y en 1863, se convocó la conferencia de París. En 1869 Alemania propuso la realización de un nuevo congreso, que no fué convocado. El 1874 inauguró sus sesiones el congreso de Berna, en que estuvieron representados treinta y ocho gobiernos, quedó fundada la Unión General de Correos, que comprendía veintidós Estados. El tratado de Unión entre los países concurrentes y firmantes empezó a regir el 1º de julio de 1879, y se adoptó el francés como idioma universal. A este congreso siguió el de París (1887). En este congreso se cambió de nombre y en lugar de Unión General de Correos se llamó Unión Postal Universal.

En 1928, se celebró en México el Convenio Unión Pan Americana, que estableció para todos los países de América\* inclusive España y Filipinas una tarifa especial como si se tratara de una sola nación.

En 1844 al adoptarse el sistema de Whatsttne y Morse, se incorporó al servicio del correo el uso del Telégrafo que al principio quedaba reducido a cada continente, pero desde que en 1866 fué tirado el primer cable submarino entre Francia y América fueron borrándose las fronteras para las comunicaciones en todo el globo terráqueo; pero un paso mucho mayor fué tomado cuando el 1º de enero de 1907 fué librado el servicio público del uso de telégrafo sin hilos implantados por Marconi y que hoy ha adquirido un progreso tan admirable que una noticia en contados minutos, puede ser conocida en el mundo entero. (Tomado de "Voz Informativa") revista espiritista de México. D. F.

#### COMENTARIO:

Según el artículo histórico anterior, la Unión Postal Universal tomó vida de la Unión Postal Austro-Alemana en 1950 y a partir de allí se fué ampliando hasta llegar a lo que es hoy; un solo territorio postal Universal, sin embargo ya quedó establecido, que en Berna tuvo su origen la Unión Postal Universal.

Leyendo la "Nueva Guía Postal" de 1940, vemos que dice que la organización Postal Universal se remonta en los comienzos del siglo XVIII o sea de 1701 a 1725, pero estamos a solo cuatro años de que se conmemoró el 75 aniversario de su nacimiento, dedicándole casi todos los países del mundo una emisión de estampillas simbólicas alusivas 1874-1949.

El Primer Congreso Postal Panamericano, se celebró en Buenos Aires el 25 de agosto de 1921 (Nueva Guía Postal) aquí está en lo cierto el editor, y no así "Voz Informativa" de México que dice: "en México (1928) se celebró el primer Congreso Unión Pan Americano". Lo que se celebró en México fué el segundo Congreso en 1926. Indiscutiblemente es Buenos Aires República Argentina, la cuna de la Unión Postal de las Américas y España y para creer si fué Ciro el Grande rey de los persas el Padre del Correo, seguiremos escudriñando y de no encontrar algo dudoso y en contrario, ese rey merece la emisión de una estampilla con su efigie y perennizar su recuerdo por medio de una estatua.

---

#### LOS ARBOLES...

—(Viene de la Página 31)

nuestros buenos amigos; nuestros hermanos en la alegría y el dolor.

Esta campaña en pro del árbol bien pudiera iniciarse en el hogar, en la comunidad campesina, en el campo para hacer conciencia y formar amor hacia los árboles: nuestros buenos amigos; nuestros hermanos en la alegría y el dolor.

Esta campaña en pro del árbol bien pudiera iniciarse en el hogar, en la comunidad campesina, en la escuela rural hondureña, en las Sociedades de Amigos del Campo, calificarla y darle la mayor amplitud a la campaña que en pro de la conservación de los árboles deberá tarde o temprano que abrir-

se en el país, de una manera fuerte, tenaz e inteligente, si es que de verdad somos hondureños que deseamos el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo, mediante la protección y conservación franca y decidida de nuestra Flora Nacional.

"Vale mas tarde que nunca", y tratándose de los árboles, con mucha más razón, ya que se aproxima su día, bien puede iniciarse por hacer algo práctico en este sentido y dejar de lado los programas líricos.

Oh, árboles de mi tierra, cuántas injusticias se han cometido con vosotros, por ignorancia o por desidia: talando, destruyendo los bosques enteros sin piedad.

Todas las fuerzas vivas de la Nación deben necesariamente movilizarse en la cam-

—(Pasa a la Página 36).

## *EL FUSILAMIENTO DE LOS CANO*

(EPISODIO HISTORICO)

Todo individuo que hubiera llegado el 4 de abril del año de 1843 a este pueblo de Ilama, se hubiera sorprendido al notar la agitación en que se encontraba esta población, compuesta entonces de indígenas de pura sangre. La causa de aquella efervescencia consistía en que, a las cuatro de la tarde, serían fusilados en la plaza pública dos hombres a quienes se les había acusado de ejercer la magia. ¿Quiénes eran aquellos individuos que estaban condenados a muerte, sin consultar tal procedimiento en el Gobierno o con las autoridades departamentales?

Cipriano y Doroteo Cano, vecinos y nativos de este pueblo de Ilama, eran dos valientes soldados que habían acompañado al General Morazán en los combates de La Maradiaga, La Trinidad, Gualcho, San Antonio, San Miguelito, Las Charcas y Guatemala.

Cuando aquél insigne caudillo llegó a Costa Rica, los Cano le siguieron, tomando parte en la división que comandaba el general Saget.

Después del desastre ocurrido el 15 de septiembre de 1842, con la muerte del general Morazán, se embarcaron acompañando a Saget en la barca "Coquimbo" y llegaron al puerto de La Libertad (El Salvador) en diciembre del mismo año.

Al desorganizarse esta expedición, Cipriano y Doroteo Cano, después de mil trabajos y penalidades, pudieron regresar a este pueblo, en donde fueron maltratados por haber pertenecido a las fuerzas del inolvidable héroe de La Trinidad.

Fácilmente es de presumir que aquellos indígenas que habían recorrido las provincias centroamericanas, tuvieran más conocimientos que sus compatriotas, y que, por esta razón, sufrieran la animadversión de sus conciudadanos.

Habiendo aprendido de algún prestigiatador algunas suertes de escamoteo o de transformismo, sus ignorantes camaradas les vieron con horror, creyendo que todo lo que hacían eran cosas sobrenaturales o diabólicas.

Por todo lo expuesto trabajaron en el ánimo del Alcalde don Gervasio Lázaro, para que se les siguiera un juicio en el cual serían acusados como secuaces o auxiliares de Satanás y demás espíritus infernales.

Como es de suponerse, sobraron los testigos que habían presenciado los innumerables sortilegios y diabluras cometidos por aquellos infelices.

El Alcalde Lázaro, usurpando las facultades reservadas a los tribunales superiores, pronunció la inicua sentencia que copiamos íntegramente, y que hallamos allá por el año de 1901, en el expediente que se encontraba en el Archivo municipal de este pueblo. Encontramos dos borradores de dicha sentencia, uno más corto y el otro más extenso, que suponemos que debe haber sido el que se publicó en la mañana del día de la ejecución.

Dicha sentencia decía así:

"Sala Consistorial del pueblo de San Cristóbal de Ilamatepeque, a los cuatro días del mes de abril de mil ochocientos cuarenta y tres. Vistas las declaraciones tomadas para averiguar la verdad de los hechos imputados a los individuos Cipriano y Doroteo Cano, oriundos y vecinos de este pueblo, a quienes ha acusado el clamor público como brujos o hechiceros, debido a que ejecutan multitud de sortilegios con los cuales obtienen resultados fantásticos o diabólicos que tienen alarmado al vecindario y pueblos circunvecinos.

Resulta: que el primero del mes recién pasado, según la declaración del señor Síndico Municipal don Antonio Tróchez—con motivo de un escándalo que promovieron los citados Cano—aquél empleado trató de capturarlos y recluirlos en la cárcel pública, en donde debían de haber permanecido por el término de cuarenta y ocho horas, lo que no se pudo lograr debido a que los citados brujos en precipitada fuga se refugiaron en las casas que tienen en el punto denominado por ellos "El Colegio" en donde existe la "Academia de Brujería", o sea donde enseñaban sus artes diabólicas a un gran número de jóvenes de este pueblo, de Chinda, Gualala y Macholoa: que al llegar el Síndico en pos de ellos a las puertas de sus casas las encontró abiertas y observó que de las vigas de las habitaciones pendían dos enormes racimos de guineos: que habiendo la escolta tomado algunos guineos se los comió y observó que las conchas o cáscaras se transformaban en los ruedos de los calzones de los citados Cano.

Resulta: que los testigos Eusebio Berdugo, Antonio Tróchez y Marcos López afir-

man en sus declaraciones que el diez de marzo pasado los Cano, en estado de embriaguez, a grito amenaaban destruir este pueblo por medio de un gran huracán que arrasaría las casas, llevándose el diablo a todo este vecindario, y que, en la madrugada del quince del mismo mes, habiéndose levantado los declarantes muy temprano, fueron a lavarse las manos al río, cuando vieron que venía la Iglesia de este pueblo sobre la corriente del río, y que en las dos torres, en el vértice de ellas, venían los dos terribles hechiceros, quienes dijeron a los declarantes que no habían podido llevarse la Iglesia río abajo por haber tropezado con una gran cruz de plata maciza que se encuentra en medio de la poza llamada de "El Remolino", en la vuelta del río Ulúa, cerca de esta población.

Resulta: que los testigos Luis Gómez, José Angel García, Fernando Sánchez, Teodoro Hernández y Juan Gómez en sus declaraciones afirman que Cipriano y Doroteo Cano han puesto verdaderos criaderos de gusanos en las piernas de varios individuos de este pueblo, en cuenta el maestro herrero Juan González, quien murió comido de ellos, y Marta Sánchez, que, en la agonía, depuso una enorme hicotea que aquéllos le habían introducido en el estómago, hechos probados por ellos mismos que se vanagloriaban de haber causado aquellos perjuicios.

Resulta: que los testigos Silvestre López, Casimiro Cortés y Pablo Sánchez confiesan que una noche vieron a Cipriano y Doroteo Cano, a las doce de la noche, en el camposanto que está a la orilla de esta población, comiéndose el cadáver de la señora Narcisa López, en compañía de varios espíritus diabólicos que les acompañaban en el festín, mientras que otros seres invisibles tocaban instrumentos desconocidos cuyas notas espeluznaban a los declarantes que salieron en precipitada fuga, horrorizados de semejante espectáculo.

Considerando: que cuando han andado en paseada dichos individuo han afirmado que a ellos nadie los puede matar porque en Managua han aprendido las artes que saben de la magia.

Considerando: que según los informes dados por los mismos Cano han acompañado en sus correrías por Gualcho, La Trinidad, San Pedro Perulapán, Guatemala y Costa Rica, al bandido de Chico Morazán, que acaban de ultimar los patriotas de Costa Rica, y que siendo dicho Morazán enemigo de nuestro país, son también considerados como tales los que acompañaban a aquel tiranuelo nefasto (!!).

Por tanto: esta Alcaldía, oído el parecer del Fiscal y de la Municipalidad, de sus regidores, alguaciles de corte y de campo, y más que todo, tomando en cuenta el clamor público que pide que sean ultimados esos brujos para lograr la tranquilidad y sosiego de la población, SENTENCIA a Cipriano y Doroteo Cano, a que sean fusilados en la plaza pública de este pueblo, cerca de la cruz del perdón, el día de hoy, a las cuatro de la tarde; y que, después de la ejecución, sean arrastrados los cuerpos con sogas, paseados por la calle principal de este pueblo, y llevados así al otro lado del río Ulúa, en donde serán sepultados en la cima de un cerro pelón que allá se encuentra, para ejemplo y escarmiento de pícaros y hechiceros; que se incendien las casas que tienen esos individuos en el lugar del "Colegio", y que se den cien palos a cada uno de los discípulos que tenían y que están presos en el cepo de la Consistorial de este pueblo.

Item: se ordena que esta sentencia sea publicada por el pregonero, al son del tambor y de la corneta por las calles antes de la ejecución, advirtiendo que todo aquel que abogue por el perdón de los reos, así como el que se niegue a apedrearlos cuando estén muertos, sufrirá cien palos en las espaldas.

Dada en la Sala Consistorial de este pueblo de Ilamatepeque firmada de mi mano y autorizada por el escribano de esta Alcaldía Constitucional, a los cuatro días del mes de abril de mil ochocientos cuarenta y tres. Gervasio Lázaro, Alcalde 1º Constitucional. Juan A. López, Escribano".

Conducidos al lugar de la ejecución, dicen que, al hacerles fuego, los proyectiles no les ocasionaron daño alguno, lo que causó el pánico entre la muchedumbre. Pero hubo alguien que indicara que debían "curar las balas con cera y algodón benditos", para que pudieran penetrar en el cuerpo de aquellos desdichados. Así lo hicieron, y Cipriano y Doroteo Cano, cayeron muertos al pie de la cruz que vió perpetuarse tan horrible asesinato.

Los cadáveres fueron atados con fuertes cuerdas y trasladados a una colina del otro lado del Ulúa, en donde fueron sepultados.

Pocas horas después de la muerte de los Cano, llegó, procedente de Santa Bárbara, un pariente de aquellos desdichados, que había ido a aquella ciudad a denunciar ante el Jefe Departamental don Pascual de Paz, el crimen que se proyectaba cometer aquí.

Aquel empleado envió al Alcalde Suazo una enérgica nota, concebida en estos términos: "Santa Bárbara, 4 de abril de 1843. Señor Alcalde 1º Constitucional. Ilamatepeque. Se servirá usted remitir inmediatamente a este Despacho a Cipriano y Doroteo Cano que usted tiene presos y sentenciados a muerte, según me han informado. Se advierte: que si usted sigue maltratando a los reos o procede a su ejecución, será usted responsable por ese asesinato, ya que procediendo así, usurparía funciones que son exclusivas del Supremo Gobierno. D. U. L. Pascual de Paz".

Como se ve, la nota que hubiera salvado la vida de aquellos dos soldados de Morazán, llegó tarde, y la orden del Jefe Departamental no tuvo efecto. No obstante, el juicio respectivo se seguía en Santa Bárbara, saliendo el pueblo de Ilamatepeque condenado a la última pena.

Don Saturnino Bográn, como Representante de este Departamento, obtuvo del Congreso reunido en Comayagua, el indulto respectivo, fundando su petición en que la ignorancia habían obligado a esta gente a ejecutar tan horrible crimen.

El célebre historiador don Lorenzo Montúfar, en el Tomo V de su "Reseña histórica de Centro América", trata extensamente de este asesinato, haciendo los comentarios del caso y reproduciendo algunos documentos interesantes acerca del particular.

**J. M. TOBIAS ROSA.**

Ilama, Departamento de Santa Bárbara.

(Tomado de la Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional de Honduras, Tegucigalpa, 30 de junio de 1927)

---

### **LOS ARBOLES...**

—(Viene de la Página 33).

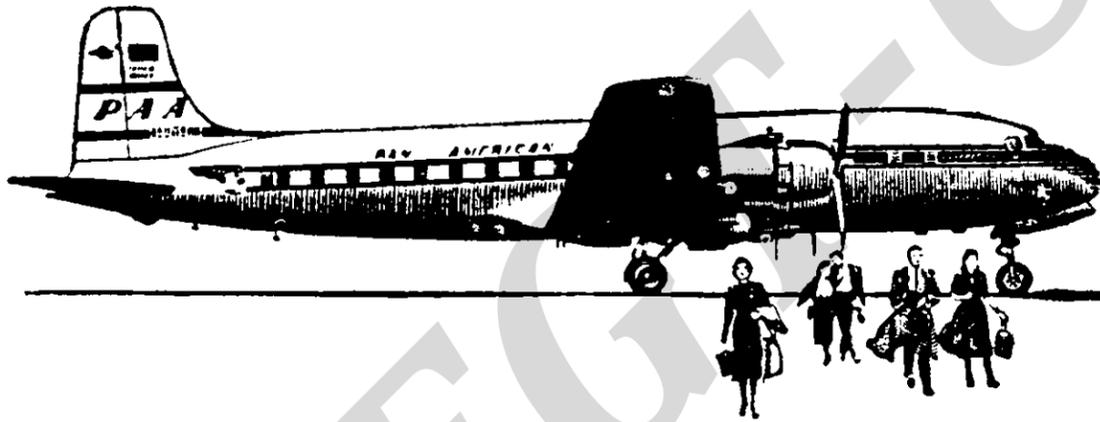
paña en pro de la defensa de los recursos forestales del país respaldando sólidamente a la Dirección General de Recursos Naturales, a fin de que nuestra flora viva y crezca libre de peligros perfumando el ambiente de la Patria.

Los árboles son riquezas que Dios ha brindado al hombre para su propia comodidad y bienestar, pero para esto es menester protegerlos y saber hacer buen uso de ellos para garantizar su conservación y mejoramiento de las especies nacionales.

Tegucigalpa, D. C. 17 de abril de 1956.



# ¿Por qué más viajeros eligen PAN-AMERICAN?



Sí, es un hecho - son más las gentes que viajan por PAN AMERICAN que por cualquier otra línea aérea, por las siguientes razones:

En primer lugar confían en la experiencia sin paralelo de PAN AMERICAN... una experiencia edificada sólidamente en más de 27 años de vuelos a largas distancias y transoceánicos. Luego, los pasajeros tienen en PAN AMERICAN los aviones más veloces y modernos - equipados con instrumentos de vuelo de máxima seguridad

Acondicionados con cabinas altimáticas y a prueba de sonido para lograr el más refinado confort, estos aviones, que vuelan sobre las nubes impulsados por potentes motores, están gobernados por las tripulaciones

más experimentadas del mundo - ¡y su funcionamiento es vigilado por los técnicos aeronáuticos más competentes del mundo!

Los viajeros también pueden contar con los horarios más exactos - con servicio diario a donde deseen ir - horas de salida y llegada convenientes - servicio insuperable durante el vuelo. Estas son algunas de las razones por las cuales más y más personas eligen PAN AMERICAN. También son las razones por las que usted querrá volar por PAN AMERICAN a cualquier parte del mundo.

Ahorre tiempo y dinero. Use correo aéreo  
y el servicio de paquetería aeropostales

## **PAN AMERICAN**

LA LINEA AEREA DE MAYOR EXPERIENCIA EN EL MUNDO.

**T O M E**\_\_\_\_\_

**CERVEZA IMPERIAL**

\_\_\_\_\_**LA BEBIDA IDEAL**\_\_\_\_\_

**SANA.....**

**SABROSA.....**

**NUTRITIVA.....**

**ESPUMOSA.....**

*(Sirviendo al Público con Suprema Calidad desde 1930)*

**Standard Fruit  
Company**



**LA CEIBA, HONDURAS**